AÑO I NÚM. 72 Martes 19 de Marzo de 1901

Sevilla

Redacción, Oficinas y Talleres

30, GARCÍA VINUESA, 30

Número suelto 5 céntimos

El Liberal

Sevilla

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de Andalucía: 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal de Sevilla

¿es el diario de mayor circulación de Andalucía

LA RELIGIÓN Y LA INDUSTRIA

Parece cosa decidida é indudable que el ministro de Hacienda dirigirá una circular á los delegados de provincias ordenándoles exijan el pago de contribución á los establecimientos religiosos dedicados á la enseñanza.

En el Consejo de ministros se tratará la cuestión que con sobrada justicia han planteado los catedráticos, maestros y directores de colegios de Madrid.

Si el Gobierno liberal se decide, por fin, á acometer esta empresa y á terminar con el privilegio odioso de que disfrutan esos verdaderos defraudadores del Estado, la opinión tendrá algo que agradecer. Por lo menos, se cumplirá alguna vez en España con lo legislado.

Pero no con eso se habrá conseguido todo en orden al problema económico religioso que se agita en estos momentos; no es sólo la enseñanza el medio de explotación de que se valen aquellas congregaciones para acaparar riquezas. Es sabido, y es además escandaloso, que se ejerciten industrias en los conventos, algunos de ellos ni aun siquiera autorizados por el concordato con grave perjuicio de los ciudadanos españoles que pagan los tributos, y á quienes se les hace reñida y ruinosa competencia en algunos casos.

En otro lugar decimos ya que el ministro de Hacienda, cediendo á las repetidas instancias de la opinión y al clamoreo de los interesados que por fin sacuden su pereza y se deciden á pedir justicia, lleva al Consejo de ministros la reclamada solución.

Indudablemente, antes de aceptarse se pensará y discutirá entre los consejeros, que han demostrado palpablemente el horror que les inspira tocar á todo lo que á comunidades religiosas se refiere.

Este primer problema del Gobierno liberal ha venido á confirmar que en España nada puede esperarse de los gobernantes, quienes siempre se deciden á obrar cuando llegan los clamores á las nubes y cuando se les pone en el grave aprieto de elegir entre la temida dimisión ó la realización de lo que la opinión pública demanda.

Con esta salvedad, ya saben los industriales á qué atenerse para librarse de la polilla malsana que les corroe.

Hay que gritar, que imponerse, que amenazar si es preciso.

No se rompe con facilidad el hielo de los que sólo aspiran al poder en provecho propio.

La ocasión presente no debe desperdiciarse. Hay que secundar la conducta de los catedráticos de Madrid. Hay que decidir al Gobierno á que combata de frente y deje deslindados de una vez los campos de la religión y la industria.

DESDE BARCELONA

(POR TELÉGRAFO)

Mitin catalanista.—Contra las corridas de toros

Barcelona 18 (7-15 t.)

Ayer se celebró el mitin catalanista en Sitjes.

En él estuvieron representadas numerosas asociaciones obreras y los principales periódicos de Cataluña.

Los oradores desarrollaron en sus discursos las ideas del programa de Manresa.

Al terminar el acto, la concurrencia entonó el himno *Els Segadors*.

Esta noche se celebrará en el Ateneo sesión pública para dar cuenta de los trabajos realizados por la comisión de los abolicionistas de las corridas de toros.—*Torralba.*

Trabajos reanudados

Barcelona 18 (6-35 t.)

Se han reanudado los trabajos en la cuenca del Ter.—*Torralba.*

Los carlistas catalanes.—Mensaje á don Carlos.—Contra la legalidad.

Barcelona 18 (6-35 t.)

URGENTE.

Se dice que los carlistas de la región catalana trabajan para recabar del pretendiente que ordene á sus partidarios el retraimiento en las próximas elecciones.

Los elementos más levantiscos del partido han celebrado varias reuniones, en las que ha predominado ese criterio.

Si los adeptos al retraimiento triunfan, recogerán firmas para suscribir un mensaje, que elevarán á don Carlos, rogándole que condene públicamente los medios legales, especialmente el sistema parlamentario.—*Torralba.*

LOS DÍAS DEL REY JOSÉ I

Poco más de mes y medio hacía que Sevilla estaba en poder de los franceses, siendo capitalidad militar, centro de las op[illegible] nes de los ejércitos imperiales y co[illegible] José I, que con todos sus ministros, palaciegos y funcionarios, iba recorriendo las Andalucías, desempeñado lo mejor que le era posible su papel de monarca de los españoles.

En tales circunstancias, no pudo menos la ciudad hispalense de celebrar el día del nuevo rey con extraordinarias fiestas, y de ellas he dehacer un recuerdo, que bien lo merecen y que no creo deje de tener alguna curiosidad.

Dados los elementos disponibles y el deseo de franceses y afrancesados de imprimir á los actos públicos gran importancia, revistiéndolos del mayor aparato, no es de extrañar que, desde los comienzos del mes de Marzo, comenzasen los preparativos para celebrar los días del monarca, el 19 del mismo mes; y, al efecto, autoridades, corporaciones y particulares, sintiéndolo con más ó menos sinceridad, se apresuraron á invertir buenas sumas en la organización de regocijos, no estando, ciertamente, rehacio en los gastos el Ayuntamiento, que en otras ocasiones, lamentando la apurada situación de sus arcas, ha sabido esquivarse para no contribuir á muchos actos de parecida índole.

La fiesta onomástica de José I pudo, en 1810, competir con la del monarca más querido que hubiera celebrado Sevilla. En la víspera disparáronse, al ponerse el sol, 21 cañonazos, se echaron á vuelo las campanas de todas las parroquias, y las tropas españolas, alojadas en el cuartel del Duque, adornaron la fachada del edificio con arcos de follaje y profusión de vasos de colores, organizando por la noche una serenata en la plaza, á la que asistió gran concurrencia.

Hubo en la mañana del día de San José misa solemne y *Te-Deum* en la Catedral, adonde [illegible] el mariscal Soult duque de Dalmacia con todas las autoridades, y después se verificó una gran parada en la Plaza de San Francisco, que mandó el jefe del batallón del 43.º regimiento, Ferrand, y á costa del Ayuntamiento se dió, por la tarde, una comida extraordinaria á los presos de la Cárcel Real, una función en el teatro con entrada gratis para mayor satisfacción del público, poniéndose en escena una pieza de circunstancias y un concierto de escogidos números que se verificó en las galerías altas de las Casas Capitulares.

En ellas se obstentaba el retrato de José I, rodeado de luces y con una guardia de honor que daban los voluntarios de la Milicia cívica.

Aquella noche el comisario regio y el gobernador militar tuvieron en sus casas banquete y refresco, y hablando de estas fiestas, decía la *Gaceta de Sevilla* el 23 de Marzo de 1810:

«...El ilustrísimo señor don Blas de Aranza, comisario regio en esta provincia, dió un espléndido banquete, al que asistieron los generales franceses y españoles y personas más condecoradas, en que se brindó por la salud del rey y del emperador, deseándoles larga vida y continuas prosperidades.....

La fachada del palacio del señor Gobernador se abrillantó con multitud de vasos de colores y en el balcón principal, bajo majestuoso dosel, se expuso el retrato del rey N. S., á cuyos lados se leía en transparencia la siguiente octava:

«El que veis, sevillanos, es el justo,
es vuestro amable rey José primero,
cuyo semblante, plácido y augusto,
muestra su corazón grande y sincero;
ver su pueblo feliz sólo es su gusto,
pues dirige á este fin todo su esmero:
y cual á Egipto dió un José ventura,
otro José á España le asegura.»

El mismo señor gobernador dió aquella anoche un magnífico refresco, baile y cena, á que asistieron más de trescientas personas de uno otro sexo, en que brilló la delicadeza y buen gusto. Es imponderable el orden y la alegría que reinó en toda la función como asimismo el júbilo que se observó en todas las clases del pueblo que concurrieron á gozar de las iluminaciones y conciertos, quienes no dejaban de bendecir al rey autor de la tranquilidad que disfrutamos.»

Aunque el periódico oficial de los franceses exagerase en lo de la alegría de las dos reuniones, fué lo cierto que pocas, ó mejor dicho, ninguna de las personas invitadas por D. Blas de Aranza y por el marqués de Riomilano, faltaron á sus salones y que el buen resultado y brillantez de aquellos banquetes y bailes, animó en extremo á las autoridades invasoras, las cuales, desde aquel día, con en el menor pretexto, dieron comilonas, reuniones y espléndidos saraos.

El siguiente año de 1811, no faltaron tampoco el 19 de Marzo festejos por José I, pudiendo decirse que compitieron, si no excedieron, á los de 1810, pues ya estaban los franceses más á sus anchas en Sevilla, y el número de los que á su sombra vivían era bastante numeroso.

A más del obligado *Te Deum* y de los besamanos, repiques, iluminaciones, función teatral, exposición de retrato, etc., etc., hubo corrida de toros y carreras de caballos en Arenal, espectáculo nuevo para los españoles, dando el conde de Montarco en su casa por la tarde un banquete, cuyos gastos todos, según las cuentas que he examinado, excedieron de 34.965 reales, que pagó al fin muy tranquilamente la Corporación municipal.

Pero lo más saliente de las fiestas que en 1811 se dieron para celebrar los días del rey José, fué el baile verificado en los salones bajos de la Fábrica de Tabacos, el que dió comienzo á las diez de la noche y terminó con el nuevo día, y del cual al ocuparse la *Gaceta*, escribía:

«Fueron convidadas á él todas las autoridades civiles y militares y las principales señoras de Sevilla. La asistencia del señor General en jefe, la brillante y numerosa concurrencia de señoras, la cordialidad y alegría general, la magnificencia del local y todas las circunstancias, se reunieron para esparcir en los ánimos aquel júbilo tranquilo y agradable que inspiraba la solemnidad del día. El baile se interrumpió á las tres para servirse un magnífico y elegante ambigú y toda la noche se servieron líquidos con la mayor profusión.»

El tercer y último año en que se celebró en Sevilla el día del rey José fué el de 1812; y no tuvieron los regocijos públicos tantos explendor, pues la lluvia y el mal tiempo, deslucieron los conciertos al aire libre, las revistas de tropas, y las colgaduras y luminarias, quedando reducido el programa á un reparto de sopa á los pobres en las treinta parroquias de la ciudad, á una función en el teatro, donde se puso en escena la comedia *Yo me entiendo y Dios me entiende* y á algunas reuniones particulares que se celebraron en varias casas de familias afrancesadas...

Tales fueron, durante los tres años de dominación napoleónica, las solemnidades bue la capital de Andalucía llevó á cabo para festejar los días del monarca intruso.

Manuel Chaves.

CUESTIÓN RELIGIOSA

(POR TELÉGRAFO)

Los comisionados

Lisboa 18 (6-15 t.)

URGENTE

Ha llegado á esta capital la Comisión de Oporto, sin que hayan ocurrido incidentes.

Hoy será recibida por el rey.

A la llegada de los comisionados, pronunciaron violentos discursos los jefes de la fracmasonería.—*C.*

CUENTOS DE "EL LIBERAL,,

EL CONVIDADO DEL DOCTOR

Al pasar Gamichet, pintor de flores, por delante de la estación de San Lázaro, muy entretenido en contemplar las muchachas, se sintió de pronto cogido del brazo.

Volvióse vivamente y al ver al individuo exclamó:

—¡Ah, doctor!

—¿Y mi cuadro?

Esta pregunta hizo recordar á Gamichet que el invierno anterior, hallándose en un baile, el doctor le había dicho algo de que le pintase un cuadro. Como este encargo necesitaba confirmación, pues el doctor Rigaud era célebre por sus dictracciones, Gamichet no volvió á ocuparse del asunto.

Por lo tanto, dijo de bulto:

—Un ramo de flores, ¿no es verdad?

—Sí, un ramo de rosas.

—Como todavía no las hay, me ha sido imposible...

—En mi jardín de Rucil las tengo soberbias. Venid conmigo, elegiréis las que más os gusten y almorzaremos juntos.

Como el día estaba hermoso, el pintor aceptó.

Tomaron el tren, y al poco rato se hallaban á la puerta del manicomio dirigido por el doctor Rigaud.

Gamichet sintió una impresión desagradable al ver las altas paredes que daban cierto aire de prisión al establecimiento, pero apenas traspuso los umbrales, recobró la tranquilidad con el hermoso aspecto del jardín.

Imposible era figurarse que aquellas casitas por donde subían las plantas trepadoras hasta el tejado, servían para encerrar dementes, y á nadie se le hubiera ocurrido que en un jardín cuidado con tanto esmero, solamente los ojos extraviados de los locos podían admirar las flores.

Pero lo más notable del jardín era una preciosa colección de rosales, en que figuraban las más extrañas variedades.

—Aquí le entran á uno ganas de ser loco—dijo admirado Gamichet, que tenía mucha afición á las rosas y sabía apreciar el mérito de los rosales del doctor.

—¡Hum!—exclamó éste meneando la cabeza.—Es la hora de la visita; os dejo aquí.

Almorzaremos á las doce. Entretanto podéis escoger todas las flores que os agraden, y que el cuadro sea digno de los modelos que os doy.

Llamó á un guarda que había por allí cerca, y le dijo:

—Robiquet, acompaña al señor y que coja lo que quiera.

Pero el doctor, bien fuere por distracción, por costumbre profesional ó por su movimiento nervioso, al decir estas palabras había hecho un ligero guiño, que el guarda interpretó de cierto modo.

Gamichet, encantado, corría de rosal en rosal, cortando las rosas más bonitas y las reunía en un haz bajo las miradas del guarda, que observaba en silencio al nuevo cliente. ¡Había visto ya tantos! Los llevaban de París en un carruaje con pretexto de un día de campo, y luego se escurrían los acompañantes, dejándolos allí.

Este había venido solo con el doctor: no debía ser peligroso. Cualquiera le hubiera creído en su cabal razón; pero el tío Robiquet era perro viejo, y sin más que aquel modo de coger las flores, adivinaba que el individuo tenía algún tornillo descompuesto.

En efecto, el pintor corría de un lado á otro; de pronto se paraba ante un rosal, cogía rosas por todas partes y luego las tiraba al suelo, poniéndose á contemplarlas con mirada ansiosa, mientras se agarraba en actitud meditabunda la nariz. Nada, síntomas de un trastorno cerebral.

Desesperado Robiquet con el destrozo de las flores, quiso ponerle término encerrando al loco. Llenó de agua una regadera y la llevó á una casita, invitando al pintor á que entrase á refrescar las rosas, que se ponían mustias al sol.

Gamichet aceptó sin desconfianza, pero cuando quiso salir al jardín, el tío Robiquet le obstruyó el paso.

—¿Qué significa esta broma?—dijo el pintor lleno de asombro.

—Calma, amiguito. Ya no se sale hasta la visita del doctor.

—Pues bien, id á llamarle.

—No se le puede molestar cuando está almorzando.

—¡Toma, y yo que debía almorzar con él!

Robiquet se encogió de hombros, é inútil fué que Gamichet dijera su profesión y asegurara que estaba en su sano juicio. Nada adelantó tampoco con las injurias y las amenazas; el guarda no le dejó salir, pero cuando vió al pintor blandir el cortaplumas con que había cortado las flores, tocó el botón de un timbre eléctrico y se presentaron dos terribles mocetones, que, después de desarmarle sin hacer caso de sus protestas y sus gritos, pusieron la camisa de fuerza á Gamichet.

Cuando éste se vió solo y reducido á la inmovilidad, empezó á gritar como un desesperado; pero, al observar que se hallaba en una celda, cuyas paredes estaban acolchadas é impedían oir sus voces, tomó el partido de callar.

A eso de las dos de la tarde, el doctor Rigaud, que había almorzado de firme, salió á dar un paseíto en el jardín para hacer la digestión. Ya no se acordaba, en su incurable distracción de Gamichet; mas al ver las flores cortadas, supuso que el pintor, cansado de esperar, se había vuelto á París. Pero el guarda, que esperaba al amo, le dijo con aire satisfecho:

—Ya está á la sombra el nuevo.

—¡Desgraciado!—exclamó el doctor, que, dando un bote como si le hubiera picado una víbora, corrió á poner en libertad al prisionero.

El doctor no ha confesado nunca lo que le llevó por el cuadro de las flores Gamichet, y cuando á éste, que no ha guardado rencor al médico, le dan broma por su percance, suele decir sonriendo:

—Por el mismo precio estoy dispuesto á dejar que me pongan la camisa de fuerza otra vez.

Gabriel Gerín.

COLEGIO APEDREADO

(POR TELÉGRAFO)

Religiosas que huyen

Badajoz 18 (6-15 t.)

En Thomar, el pueblo, amotinado, apedreó el colegio de las hermanas doroteas, rompiendo los cristales.

También apedrearon la casa del nuevo capellán del colegio.

La policía intervino, logrando restablecer el orden.

Se asegura que las hermanas doroteas abandonaron el colegio.—*Ordóñez.*

COSAS NUEVAS Y VIEJAS

Del apellido Esquivel existían dos familias principales en Sevilla el siglo XVII, y para distinguirlas, el vulgo añadió á sus apellidos los nombres de los barrios donde tenían sus casas solariegas, llamando así á unos *Esquiveles de San Vicente* y á otros *Esquiveles de San Pedro*. Estos últimos eran varios caballeros, los cuales encontráronse en la mañana del 16 de Septiembre de 1629 con un individuo, también de calidad, y con el cual habían tenido en diversas ocasiones disputas y rivalidades.

El encuentro fué, ciertamente, desgraciado, pues apenas se vieron los rivales, enzarzáronse de palabras, tirando de las espadas, y, con gran cólera, se arremetieron briosamente; mas como quiera que los Esquiveles eran varios, y en auxilio de ellos vinieran algunos criados, vióse el caballero, que estaba solo, obligado á huir, arrojando el acero.

Persiguiéronle los otros, y como quiera que en su huída vió el apurado sujeto abierta la puerta de la iglesia de San Pedro, penetró en ella en el momento en que un cura decía misa, arrojándose á sus pies todo afligido y lleno de terror pánico.

Pero los perseguidores no se detuvieron y también entraron atropelladamente en el templo con las espadas desnudas, y hasta el pie del altar persiguieron al enemigo sin consideraciones ni respetos algunos.

Y el antiguo manuscrito de efemérides sevillanas, donde se cuenta el suceso, dice á este propósito:

«El sacerdote se quitó la casulla y echósela encima al caballero, y á pesar de esta prevención, sus contrarios le dieron de estocadas, pasando la casulla, y lo mataron. Antes de morir tuvo tiempo de confesar, y perdonó á los agresores, que salieron precipitadamente de la iglesia, uno de ellos mal herido.»

Este asesinato, que conmovió á toda la ciudad por las circunstancias que le rodearon y las personas que en él intervinieron, no pudo ser castigado por la justicia, pues los autores materiales del hecho desaparecieron, tal vez protegidos por los instigadores, si bien se dice que todos, pobres y fugitivos, no tardaron en tener un desagradable fin.

Escenas como estas y crímenes como el relatado, no eran raros en aquellos benditos tiempos.

CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 18 (6-30 t.)

URGENTE

Se ha reunido el Consejo de Ministros.

El señor Urzáiz lleva al Consejo la circular que se dirigirá á los delegados de Hacienda para que obliguen á las corporaciones religiosas que se dediquen á industrias á que paguen la contribución correspondiente.

Además lleva otra circular dirigida á los Rectores de las Universidades sobre la independencia de las cátedras.

El presidente, señor Sagasta, dará cuenta del telegrama que ha recibido pidiendo que se nombre obispo de Zaragoza al que lo es de Huesca en la actualidad.

El ministro de Marina lleva los datos que se pidieron en el último Consejo relativos á los diques de la Habana y Subic.

El duque de Veragua piensa proponer á sus compañeros de Gabinete el procedimiento que debe emplearse para resolver el asunto de les traíñas. El ministro guarda reserva sobre su proposición.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL,, (SEVILLA) (4)

EMILIO GABORIAU

EL CRIMEN DE ORCIVAL

VERSIÓN ESPAÑOLA DE

EL COSMOS EDITORIAL

pasada carga; como á la mitad del parterre percibieron una cosa encarnada que el juez fué á recoger. Era una zapatilla, que el criado reconoció como de la pertenencia del conde. Más lejos encontróse un pañuelo de seda blanco, que el criado declaró usaba con mucha frecuencia su amo para estar en casa.

Aquel pañuelo estaba manchado de sangre.

Por fin llegaron á la orilla del río, entre aquellos sauces donde Felipe había visto el cadáver; la arena en aquel sitio estaba muy removida, como si en ella hubieran buscado sólido apoyo los piés de una persona. ¡Todo indicaba que allí había tenido lugar la lucha suprema!

Mr. Courtois comprendió la importancia de aquellas investigaciones.

—Que nadie se adelante—dijo.

Y solo, seguido del juez de paz, se acercó al cadáver.

Aunque no pudieron distinguir el rostro, ambos reconocieron aquel cuerpo por el de la condesa; los dos la habían visto usar aquel traje gris con pasamanerías azules. Pero, ¿cómo se encontraba allí?

El alcalde supuso que, habiendo logrado escapar de manos de los asesinos, habría echado á correr desolada, la habrían perseguido y la habrían alcanzado allí, donde cayó para no levantarse más.

Esta versión explicaba la lucha que acusaba la arena, y en tal caso el cadáver del conde era el que había sido arrastrado por el musgo.

Mr. Courtois intentaba hacer entrar su persuación en el ánimo del juez; pero el padre Plantat le escuchaba apenas, y hubiérase dicho que estaba á cien leguas de lo que pasaba en Valfeuillu, al ver que contestaba con monosílabos.

En cambio, el pobre alcalde se tomaba un trabajo infinito; iba, venía, inspeccionaba minuciosamente el terreno, tomaba medidas.....

No había apenas un pie de agua en el sitio en que estaba sumergido el rostro de la condesa, porque de las aguas del río se había formado allí una pequeña balsa, donde crecían plantas acuáticas, que en dulce pendiente se extendían hasta el río. Allí el agua era clara, la corriente nula, y se veía perfectamente el fondo de arena.

Mr. Courtois, asaltado de una idea repentina, exclamó:

—Juan Sin Pena, acercáos.

El anciano obedeció.

—¿No habéis dicho que desde vuestra barca habéis percibido el cadáver?

—Sí, señor.

—¿Dónde está vuestra barca?

—Amarrada allá en la pradera.

—Llevadnos á ella.

Todos los presentes pudieron advertir que esta orden impresionaba vivamente al viejo pescador. Estremecióse y palideció bajo la tostada corteza que el viento y el sol habían extendido sobre su rostro, y hasta sorprendieron una mirada amenazadora que lanzó á su hijo.

—Seguidme—dijo al fin.

Iban á dirigirse hacia la casa para salir por la verja, cuando el ayuda de cámara propuso salvar el foso.

—No es muy profundo—dijo—y es el camino más corto; voy por una escalera, que atravesaremos de un lado á otro del foso.

Un minuto después reapareció con una escalera de mano, con la que se proponía hacer un improvisado puente; pero en el momento en que iba á colocarla, el alcalde le gritó:

—¡Detenéos! ¡Detenéos!

Acababa de percibir las huellas que en la tierra, blanda por la humedad de la noche, habían dejado impresas el padre y el hijo.

—¿Qué es esto?—dijo.—Es evidente que han pasado por aquí; estas huellas están recientes.

Y después de un examen de algunos minutos pasaron.

Cuando llegaron á la barca exclamó el alcalde:

—¿Es esta la barca en que habéis ido de pesca esta mañana?

—Sí, señor.

—¿Entonces con qué utensilios habéis pescado? Vuestras redes están secas, y estos remos no se han mojado desde hace veinticuatro horas, por lo menos.

La turbación del padre y el hijo era creciente.

—¿Insistís en lo que habéis dicho, Padre Bertaud?

—Ciertamente.

—¿Y vos, Felipe?

—Señor...—balbuceó el joven—hemos dicho la verdad.

—¿De veras?—repuso el alcalde con tono irónico.—Entonces me explicaréis cómo habéis podido ver una cosa desde una barca en que no habéis subido. ¡Ah! Cuando se miente no se piensa en todo; os probaremos, además, que el cuerpo está colocado de tal modo, que es imposible, ¿entendéis? enteramente imposible verlo desde el centro del río. Además, tendréis que declarar de quién son las huellas que desde vuestra barca, atravesando el foso, conducen al parque y que parecen de varias personas.

Padre é hijo bajaron la cabeza.

—Sargento—dijo el alcalde—en nombre de la ley, prended á esos hombres é impedidles toda comunicación entre sí.

Felipe se encontraba mal, y en cuanto á Juan Sin Pena, contentóse con encogerse de hombros y decir ó su hijo:

—¡Tú lo has querido!

Después, mientras el sargento se llevaba á los dos hombres y los encerraba separadamente y bajo la vigilancia de los gendarmes, el juez de paz y el alcalde volvían al parque.

—¡Y á todo esto sin encontrar al conde!—murmuraba Mr. Courtois.

Tratábase de levantar el cuerpo de la condesa: el alcalde envió á buscar tablones, que se colocaron sobre el suelo con la mayor precaución para no borrar las huellae, señales preciosas para la instrucción fiscal.

¡Ah! ¿Era aquella la hermosa, la encantadora condesa de Tremorel? ¿Eran aquellas sus facciones correctas, su rostro risueño, sus ojos expresivos, su boca espiritual?

Nada, nada quedaba ya de ella; el rostro era una pura llaga, cubierto además de barro y de sangre; parte del cutis de la frente había sido arrancado con el cabello, y su traje estaba hecho girones.

Verdadero frenesí dominaba sin duda á los monstruos que habían dado muerte á la infeliz: habíanle dado más de veinte puñaladas; tenía golpes contundentes como de bastón ó de martillo, y en su mano izquierda, crispada, había un pedazo de paño gris, arrancado sin duda al traje de uno de los asesinos.

Procediendo á estas lúgubres investigaciones y tomando notas para su primera información, el pobre alcalde apoyábase en el impasible Padre Plantat.

—Llevemos á la condesa á su casa—ordenó el juez de paz—después buscaremos el cadáver del conde.

El ayuda de cámara y el sargento, que habían vuelto, reclamaron la asistencia de los criados que habían quedado en el patio, y al mismo tiempo las mujeres se precipitaron en el jardín.

Entonces hubo un concierto terrible de lágrimas y de imprecaciones.

—¡Miserables! ¡Una señora tan buena!

Mr. y madame Tremorel eran muy queridos de sus criados.

Depositaban á la condesa en el piso bajo, sobre la mesa de billar, cuando anunciaron la llegada del juez y de un médico.

—¡Gracias á Dios!—murmuró el buen Courtois.

Y para sí repuso:

—¡Las más hermosas medallas tienen reverso!

Por primera vez en su vida maldecía su ambición y lamentaba de veras ser el personaje más importante de Orcival.

III

El juez de Corbeil era á la sazón un digno magistrado, Mr. Antonio Domini, llamado después á más importantes funciones.

Mr. Domini era un hombre de unos cuarenta años, de agradable presencia y dotado de una fisonomía expresiva, aunque grave.

En él parecían encarnadas la solemnidad y la severidad de la magistratura.

Penetrado de la majestad de sus funciones, le había sacrificado su vida, prohibiéndose las más pequeñas distracciones, los más íntimos placeres.

Vivía solo; salía apenas; recibía escaso número de amigos, porque, según su propia expresión, no quería que debilidades de amistad prestasen sombra al carácter sagrado del juez, disminuyendo el respeto que se le debe. Esta última razón le había privado hasta de casarse, por más que se sintiera con condiciones para la vida de familia.

Siempre, en todos los momentos de su vida, es el magistrado el representante fanático de la justicia. Convencido de que no hay nada más augusto que ella, se había entregado en cuerpo y alma á su ministerio, y nadie con más conciencia cumplía con todo lo que se relacionaba con su deber. Pero por lo mismo era inflexible. Discutir un artículo del Código le parecía una monstruosidad; la ley habla y basta; cerraba los ojos y obedecía.

El día que empezaba una instrucción criminal

(Se continuará)

M.C.D. 2022

DE LA NOCHE DE AYER

LOS PERIÓDICOS DE LA MAÑANA

(POR TELÉGRAFO)

El Liberal

La cuestión de las comunidades

Madrid 18 (10-50 m.)

El Liberal califica de justísima, y considera perfectamente realizable, la reclamación que acordaron en la reunión de anteanoche los catedráticos, maestros y directores de colegios respecto de la desaparición de los privilegios de las congregaciones religiosas.

Parece que el señor Urzáiz ha prometido á los representantes del Círculo Industrial poner á ciertas congregaciones religiosas bajo el pie de igualdad tributaria.

Sabido es que del dicho al hecho media gran distancia, pero á falta de resoluciones algo valen las promesas cuando revisten carácter público.

Se sobreentiende que el propósito de Urzáiz sólo reza con las comunidades autorizadas, pues en el caso de que se refiera á todas, entonces la inspección fiscal constituiría un reconocimiento al cual no tienen derecho sino las comunidades que están incluídas en el concordato.

La petición que hacen los catedráticos puede atenderse sin necesidad del concurso de las Cortes, pues los privilegios referidos se otorgan á espaldas de las Cortes.

Véase como prueba del caso la Universidad de Deusto.

Cuando los jesuítas esperaban la terminación de aquel magnífico edificio, tenían en Valladolid el primitivo colegio de estudios superiores.

Los estudiantes de Derecho se matriculaban oficialmente en la Universidad, asistiendo á los exámenes de Junio como alumnos oficiales.

Un profesor protestó, y entonces se reunió el claustro, acordando no admitirlos hasta los exámenes de Septiembre.

Los jesuítas acudieron á Salamanca, consiguiendo, á fuerza de recomendaciones, mayor privilegio que el que tenían.

Desde entonces los alumnos de Deusto se presentan en Junio, pudiendo examinarse de determinadas asignaturas por el programa que los jesuítas creen más conveniente.

Ya ve el conde de Romanones cuán fácil le será abordar la buena obra á que la opinión le invita ó iniciarla desde las columnas de la *Gaceta*.

Carecen de fundamento los escrúpulos en que se fundan los prohombres liberales para permanecer inactivos, como también les sucede á los prohombres conservadores.

Hace veinte años, ante la presunta invasión de las congregaciones francesas, Cánovas cortó de raíz, sin cuidarse de las lamentaciones de Pidal, que poco antes había reconocido su jefatura.

Bugallal, entonces ministro de Gracia y Justicia, dirigió á los gobernadores una severísima circular diciendo:

«No se permitirá el establecimiento de conventos y de colegios formados por extranjeros pertenecientes á los institutos religiosos expulsados de Francia, en las provincias limítrofes á aquella nación.»

Para el establecimiento en las demás provincias disponía dicha real orden que sería necesaria una autorización especial del Gobierno.

De esto se infiere que los conservadores de 1880 reconocían en el ultramontanismo y en la influencia monástica, una de las causas principales de la guerra civil.

Queda demostrado cuán fácil es hacer ese algo de que habló Sagasta en el último Consejo.

A continuación publica EL LIBERAL una extensa y completa información telegráfica de la cuestión obrera en Cataluña; crónica literaria firmada por Valero de Tornos; artículo de Alonso de Beraza, sobre la circulación fiduciaria; crónica de París, de Gómez Carrillo; artículo de *El Sastre del Campillo*, sobre las ordenanzas municipales de Madrid; necrologías de José de Navarrete y del general Montojo, servicio telegráfico nacional y extranjero.

El Imparcial

La cuestión electoral

Madrid 18 (10-50 m.)

El fondo de *El Imparcial* trata del asunto de la convocatoria de las Cortes, atribuyendo importancia al Consejo de ministros de hoy, en el que se adoptará un acuerdo respecto de aquél.

Dice que la opinión se ha condensado mucho á favor de la inmediata reunión de las Cortes, siendo bastante unánime en este sentido la impresión del Gobierno.

Un íntimo de Sagasta decía ayer que el Gobierno debe activar la reunión de las Cortes.

Anoche oímos que las elecciones de diputados se verificarán el 5 de Mayo, las de senadores el 19 del mismo mes y la reunión de las Cortes el 10 de Junio, destinándose las sesiones de este mes á constituir las Cámaras y el mes de Julio á discutir el mensaje.

Considérase indudable que el Consejo acordará hoy la disolución inmediata de las actuales Cortes y la nueva convocatoria.

Un ministro dice que el Gobierno se decide por ir inmediatamente á las elecciones sin rectificar el Censo, lo cual equivaldría á aplazarlas hasta el mes de Agosto.

El Gobierno ve con satisfacción que Salmerón, aunque defiende el aplazamiento electoral, no se ha mostrado partidario del retraimiento.

Pí y Margall opta por las inmediatas elecciones.

Los socialistas acudirán cuando se convoquen, siéndoles indiferente la fecha, y los conservadores desean que no se aplace la lucha.

Por todas estas razones—terminó diciendo el ministro aludido—creo que en el Consejo podremos convenir sobre las fechas de las elecciones y de la convocatoria de las Cortes, no siendo más allá de primeros de Junio.

El País

El carlismo

Madrid 18 (10-50).

El fondo de *El País* dice que la opinión se ha persuadido de que en la cuestión religiosa harán los liberales menos que hubiera hecho Villaverde, habiendo Sagasta desvanecido las ilusiones que se concibieron.

Sagasta ha sacado el espantajo del carlismo, siendo indigno y afrentoso que ocurra esto al comenzar el siglo XX.

El tradicionalismo es en todas las naciones, menos en España, un cadáver, una momia arqueológica.

En España el carlismo es todavía un estorbo y un obstáculo.

Por el carlismo fuimos á la guerra con los yanquis, según Sagasta; por el carlismo somos el único país que concede la tolerancia de cultos y no la libertad; por el carlismo carecemos de la independencia de que disfrutan los restantes Estados católicos.

¿Puede el país liberal soportar pasiva y humildemente la tutela del carlismo?

Las palabras imprudentes de Sagasta son una invitación al motín, pero hoy el carlismo es en realidad impotente; vive de la ignorancia y de la miseria, arrojándolo de sí toda provincia que se enriquece y se ilustra.

Creemos indispensable la lucha con más energía que si estuviera en el poder un partido significadamente clerical, siendo Sagasta el mayor de los peligros.

LA NUEVA ESTACIÓN

Sin aparato ninguno y con la sola asistencia del alto personal de la Compañía en Sevilla y del director de la casa constructora, señor Escoriaza, inauguróse esta mañana la nueva estación que minuciosamente describimos en otro lugar.

El primer tren de viajeros que entró en la estación fué el de Huelva.

El primero, de viajeros también, que partió de allí, fué el correo de Madrid.

En el primero llegó la condesa de París y una de sus hijas.

A recibirlas salió su apoderado en esta ciudad, señor Noel.

Muchos curiosos agolpáronse en la puerta del carruaje en que viajaba la condesa.

Después de partir el correo de Madrid, el señor Escoriaza invitó á varios amigos á un delicado almuerzo, de carácter íntimo, que fué servido en el saloncito reservado de la fonda de la hermosa estación.

Al almuerzo asistieron las distinguidas señoras de Perrié y Escoriaza.

Al descorcharse el Champagne todos los comensales alzaron sus copas en honor del anfitrión y del joven é inteligentísimo ingeniero señor Suárez, sobre quien, al decir de todos, debe recaer una gran parte de la gloria que á la Compañía de ferrocarriles cabe por la feliz y rápida ejecución de unas obras en las que tan distinguido ingeniero ha puesto un hermoso caudal de conocimientos, entusiasmos y energías.

En el momento de la inauguración se produjo un deplorable accidente, del que sólo al violento huracán que reinaba es imputable la responsabilidad.

A primera hora de la mañana descargó un horrible y copiosísimo aguacero sobre esta población.

Apenas cesó la lluvia, desencadenóse tan tremendo huracán, que una gran parte de la soberbia montera de cristal que cierra la cubierta de la estación, voló por los aires, cayendo con gran estrépito en el andén central, sobre el que los recios cristales quedaban hechos añicos.

Sin duda con el agua, la masilla que une los cristales, todavía tierna, se había reblandecido, y la enorme presión del huracán, actuando en aquellas alturas, los arrancaba de su sitio, haciéndoles volar y pulverizarse.

Para que pueda apreciarse la violencia y fuerza del ciclón (que no otra cosa fué lo que esta mañana se desencadenó sobre Sevilla), baste decir que cada uno de los infinitos cristales, arrancados de la altísima montera por el huracán, pesaba once kilos y tenía cinco milímetros de espesor.

Calcúlase en más de mil duros el valor de los cristales destrozados.

A la inauguración, no obstante lo desapacible del tiempo, asistió numeroso público.

DE MARINA

Destinos y ascenso

Madrid 18 (4 t.)

El ministro de Marina, señor duque de Veragua, firmará muy en breve las siguientes disposiciones: Destinando á la estación naval del golfo de Guinea, al alférez de navío D. Saturnino Montejo; destinando al departamento de Cádiz al teniente D. Rafael Pérez Ojeda, y ascendiendo á alférez de navío á D. Cristóbal Benitez Pérez.

Disposición

Madrid 18 (4-15 t.)

El duque de Veragua ha dispuesto que el coronel de infantería de Marina don José Geyenuecha se encargue del mando del cuadro número uno, que se halla de guarnición en San Fernando.

Asuntos para el Consejo

Madrid 18 (3-45 t.)

El ministro de Marina, duque de Veragua, lleva al Consejo de ministros los expedientes sobre la conveniencia de adquirir el cañón de 75 milímetros, de desembarco, con montaje, sistema Vicken, que la casa de este nombre facilitó para las experiencias del mismo.

El cañón importa 390 libras.

El duque de Veragua propondrá se pida informe al Centro consultivo del servicio de Marina.

Un informe

Madrid 18 (3-45 t.)

Después de estudiar el ministro de Marina el informe emitido por la Comisión del ramo, lo remitirá al Consejo de Estado para oir su parecer, cumpliendo así el precepto legal.

Apurado este trámite, se desarrollarán las bases, formándose un raglamento de carácter preceptivo.

CONTRA LA REACCIÓN

(POR TELÉGRAFO)

Salamanca 18 (1 t.)

Noticias de Portugal dicen que anteayer se reprodujeron en Oporto varias manifestaciones antimonásticas, por los estudiantes.

Los alumnos dieron mueras á los jesuítas.

Después se reunieron todas las comisiones.

Se guarda reserva acerca de los acuerdos tomados.—*Caballero*.

EL PUERTO

Movimiento de buques en el día 18 de Marzo:

Entrados: Balandra *Regla*, procedente de Bonanza, con sal, con un día de navegación.

Salidos: Vapor danés *Tuborg*, para Glasgow, con mineral de hierro (Cerro).

Despachados: Vapor español *Sevilla*, para Marsella y escalas, de 1.334 toneladas, capitán Díaz, con carga general.

Vapor noruego *Gœa*, para Ayr, de 987 toneladas, capitán Pederson, con mineral de hierro (Cerro).

—Han quedado fondeados en este puerto los vapores *María, Sevilla, Santa Ana, Cabo Nao, García de Vinuesa* (españoles); *St. Vincent, Baines-Haukins* y *Evona*, yate (ingleses); *Klampenborg, Jomsborg, Silkeborg* (daneses); *Salvador*, en reparación.

—El día 25 del mes actual termina el plazo para la entrega á la Junta de Obras del Puerto del vapor remolcador *Giralda*, y se verificarán las pruebas de la citada embarcación.

El *Giralda* será un buen remolcador, tendrá un andar de 11 millas, teniendo su máquina una fuerza de 200 caballos de vapor, verificándose su flotamiento al agua el jueves último á las tres de la tarde con facilidad.

—Hecha la cesión por el Ayuntamiento de esta capital, de la margen de Triana á la Junta de Obras, se han emprendido los trabajos para regularizar aquella margen, concluyendo un dique con pilotes y plantando la margen.

Al efecto se han mandado quitar los casetas de consumos y la que en aquel lugar tienen los señores Macdougall con una báscula para el peso de los carbones.

—El *Diario de la Marina* ha iniciado una importante campaña en favor de la marina mercante española.

En un interesante artículo que publica el citado periódico, con el pseudónimo de *Hirman*, manifiesta en síntesis que la marina de guerra y la mercante, deben continuar unidas, mas pide que el ministerio de Marina se organice una dirección, con un contralmirante al frente, donde se unifique la gestión de la marina mercante y tengan cabida entendidos navieros, capitanes, pilotos y maquinistas, no encontrando ni plausible ni acertado su implantación en otro ministerio civil, separando en absoluto las dos marinas.

En la actualidad, dice el citado periódico que la marina mercante no depende en absoluto de la marina de guerra, cuando sólo tiene dentro de aquélla una parte alícuota de intervención, y ésta de un carácter extrictamente técnico, mientras que completamente desligadas entre sí, obran por cuenta propia, los ministerios de Estado, Hacienda, Agricultura, Gracia y Justicia y Gobernación.

Así es, que los armadores ó capitanes de los buques pierden el tiempo y la paciencia entre la capitanía del puerto, sanidad, carabineros y empleados de aduanas, ingenieros, directores de obras y sobrestantes, jueces y cónsules, que actuando todos en autoridad discordante, no dan de sí más que cortapisas, gastos y las multas que resultan por la menor omisión.

Nosotros, coincidiendo con el *Diario de la Marina*, pedimos, convencidos de la necesidad de dar autonomía á la marina mercante, se establezca un centro para su dirección, en que aquélla sea una verdad y en él se unifiquen todos los servicios, para darles libertad y facilidades que le ponga en condiciones de competir nuestra importante marina comercial con la de otras naciones.

—Observaciones del vigía de la desembocadura del Guadalquivir en Bonanza, á las seis de la tarde:

Vientos: dirección, O. S. O.; intensidad, atemperada; estado del mar: dirección S. O.; clasificación de la ola, tres metros cincuenta; estado de la canal, rompiente en la barra; estado, cerrada la canal; estado de la atmósfera, cerrada; horizontes en los rumbos principales, cerrados. Previsión del tiempo para mañana, malo.

Están fondeados en aquel puerto los vapores, *Calderón, Nuevo Extremadura, Ruabon, Crimea* y *Tuborg*.

FIRMA DE HOY

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 18 (12-15 t.)

La firma de la reina del ministerio de Estado contiene la concesión de la cruz de Carlos III al embajador de Rusia y otras concesiones y cruces sin importancia.

Vadillo cumplimentó hoy á la regente.

La princesa de Asturias ha paseado á caballo por la Casa de Campo.

La reina ha firmado una extensa combinación de magistrados.

RIÑAS DE GALLOS

Grande ha sido el número de aficionados que ha concurrido hoy al reñidero de la calle de Doña María Coronel, con objeto de presenciar los desafíos que para hoy había anunciados, los que prometían ser muy importantes.

A la una en punto de la tarde ocupó el sillón presidencial el presidente de este reñidero, Juan Dulce, y empezó el espectáculo en el orden siguiente:

1.ª De desafío.—Dos pollos de 3 libras y 14 onzas, puya 16 milímetros; uno colorado de Francisco, con otro giro de Silva, los que después de una buena quimera, hicieron tabla. Estos pollos peleaban 250 pesetas.

2.ª De desafío.—Dos pollos tuertos, de 3 libras y 9 onzas, puya 16; uno jabado de Reina, con otro colorado de Cárcamo, ganando el de éste á los 27 minutos de luchar, las 50 pesetas apostadas, después de hacer una superiorísima quimera.

3.ª Dos jacas de 3[11, tuerta la de Castilleja, con otra de Reina, con 3 y 9 1[2, también tuerta, ganado la de éste las 40 pesetas de la apuesta.

4.ª Dos jacas de 3 y 9 y 1[2; una colorada de Cárcamo con otra jabada de Reina, siendo tabla por la hora.

5.ª Dos pollos de 3 y 7, puya 19; uno cenizo de Cárcamo con otro jabado de Reina, ganando el de este las 15 pesetas apostadas, empleando para lograrlo una buena quimera.

Resumen. como pelea superiorísima, la verificada en el segundo lugar; buenas las jugadas en el primero y último, y las demás no pasaron de regulares.

Mañana también habrá desafíos importantes, por lo que se verá, como hoy, concurridísimo el reñidero.

NUEVO ACADÉMICO

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 15 (11-50 m.)

Ha sido elegido el señor Herrera para cubrir la vacante que existía en la Academia de la Historia, á consecuencia del fallecimiento de Balaguer.

Al señor Herrera se le conoce como numismático.

INSTITUTO DEL DOCTOR MURGA

Durante el mes de Febrero próximo pasado ingresaron y fueron dados de alta en el Instituto antirrábico del doctor Murga, los individuos cuyos nombres y residencias á continuación se expresan, después de haberlos sometido al tratamiento preventivo contra la hidrofobia.

José Luján Rodríguez, de Azuaga; Juan Hernández Romero de Huelva, Antonio López Hernández y Francisco Díaz Martínez, de Moguer; José González de la Rosa, Antonio, Luisa y Carmen García Cotán, de Jerez de la Frontera; José Maguilla Rodas, de Cazalla de la Sierra; Antonio Blanco Pérez, de Trigueros; Antonio Ortega López y Manuel del Olmo Navarro, de Sevilla; Otilia García Enciso, de Carmona, y los hermanos Liberato y Anselmo, del Tejar de las Islas Canarias.

En la actualidad quedan en tratamiento doce individuos.

LA EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES

(POR TELÉGRAFO)

Pidiendo una prórroga

Madrid 18 (11-50 m.)

Los artistas que desean concurrir á la Exposición de Bellas Artes, pedirán al conde de Romanones que se prorrogue por quince días el plazo de admisión de las obras.

COMO EN MADRID

Desprendimiento de cables

A las cinco y cuarto próximamente de la tarde de hoy ha ocurrido un sensible accidente, que pudo tener peores consecuencias, en el paseo de Colón, próximo á la Torre del Oro.

Uno de los hilos de la red telefónica, desprendido á causa del fuerte viento reinante, cayó sobre el hilo conductor de la Empresa de tranvías eléctricos en el momento que transitaba por el lugar de la ocurrencia un carro, sobre cuya mula cayó el alambre, causándole algunas quemaduras.

El conductor cayó también congestionado, y gracias al auxilio que le prestaron los vecinos, pudo reponerse, y, en relativo estado de salud, continuar su trabajo.

La experiencia del peligro de que nos vemos amenazados, y el recuerdo de los recientes sucesos de Madrid, hacen que todo el mundo pida al Ayuntamiento la adopción de aquellas necesarias medidas que pongan á salvo la seguridad del vecindario.

Con el tendido de cables en condiciones tan poco estudiadas, el peligro será cada día mayor, y no hay duda que para Sevilla se preparan continuadas desgracias, fácilmente prevenibles si á las Empresas explotadoras se les obligara á cuidar de nuestra seguridad como cuidan de sus intereses.

EL DUQUE DE YORK

(POR TELÉGRAFO)

Londres 18 (11-50 m.)

En las esferas oficiales témese que se atente contra la vida del duque de York cuando pase por Gibraltar.

Se han adoptado grandes precauciones con tal motivo.—*Compton*

INGLESES Y BOERS

(POR TELÉGRAFO)

Fábrica de municiones

Londres 18 (11 m.)

Las últimas noticias de Pretoria participan que los boers activan la concentración en la región menos accesible de Piettersburgo, en donde se cree han montado una fábrica de municiones.—*Compion*.

Revista anual de Clases pasivas

Los individuos pertenecientes á clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería, pasarán la revista anual ante el interventor de Hacienda en los días y forma que á continuación se expresan:

Día 1.º de Abril.—Señores jefes y oficiales cuyos apellidos comprendan de la letra *A* á la *M*.

Día 2.—Id. de la *N* á la *Z*.

Día 6.—Montepío militar, de la *A* á la *E*.

Día 8.—Id. de la *F* á la *L*.

Día 9.—Id. de la *M* á la *P*.

Día 10.—Id. de la *Q* á la *Z*.

Día 11.—Montepío civil, de la *A* á la *F*.

Día 12.—Id. de la *G* á la *M*.

Día 13.—Id. de la *N* á la *Z*.

Día 15.—Pensiones, remuneratorias, exclaustrados, jubilados y cesantes.

Día 16.—Tropa retirada, de la *A* á la *H*.

Día 17.—Id. de la *I* á la *N*.

Día 22.—Id. de la *O* á la *Z*.

Día 23.—Individuos con pensiones por cruces, de la *A* á la *F*.

Día 24.—Id. de la *G* á la *L*.

Día 25.—Id. de la *M* á la *Q*.

Día 26.—Id. de la *R* á la *Z*.

Día 27 y 29.—Todas las clases sin distinción.

EL GOBERNADOR DE GUADALAJARA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 18 (3-15 t.)

En el expreso de hoy ha marchado á esa el gobernador civil de Guadalajara, señor Sánchez Lozano, autorizado por el ministro de la Gobernación, para recoger á su familia.

Regresará el próximo viernes á la provincia de su mando.

CUESTIÓN DE AZULEJOS

Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Estadística con objeto de informar respecto á las dos mociones relativas á los nombres de las calles presentados en el cabildo último.

Los concejales reunidos hoy han acordado acceder á que se rotule la calle de Rábida con el nombre de *Marqués de Paradas*, como se pedía en una de las mociones.

En cuanto á la segunda, en la que se proponía que el Ayuntamiento no rotulara ninguna calle con el nombre de persona que viviera al tiempo de adoptarse un acuerdo capitular en tal sentido, se convino en que una ponencia se encargue de estudiarla para emitir el dictámen.

A primera vista se ve el arreglo (vulgo pastel).

Los interesados en que se apruebe lo consignado en la primera moción consiguen su objeto.

Los que, siendo intérpretes de la opinión, entienden que es abusivo este rigodón de azulejos que, de algún tiempo á esta parte, realizan nuestros munícipes, también serán oídos, pero más adelante.

Se adoptará, pues, el acuerdo que la opinión demande, pero después que luzca en la hoy calle Rábida el aristocrático rótulo deseado por los amigos del jefe de los sagastinos. Y *tutti contenti*.

Más los confeccionadores de este arreglo ó pastel, no cuentan con la actitud, que mucho le honra, adoptada por el marqués de Paradas en este asunto.

El marqués, que conoce las consecuencias que ha traído la moción de sus amigos, y el criterio del público en esta cuestión, piensa, según nuestras noticias, dando una prueba de buen sentido, renunciar al honor, harto prodigado, con que el Ayuntamiento quiere distinguirlo.

Celebraremos por el marqués que esta noticia se confirme.

CONSEJO PRIVADO

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 18 (3-15 t.)

El jefe de los liberales, señor Sagasta, ha dicho que á las cinco de la tarde de hoy se celebrará Consejo privado.

DE MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Asuntos electorales

Madrid 18 (11 m.)

Dícese que Moret, en el asunto electoral, se propone dar á Silvela la minoría, igual que Silvela dió á los liberales, dar á Gamazo y á los republicanos una buena representación y dar un disgusto á Canalejas.

Esta impresión la recoge hoy *El País*.

EXTRANJERO

(POR TELÉGRAFO)

Sermones á buen precio

París 18 (11 m.)

Un fraile dominico que predica en Nuestra Señora de París, pide mil francos por sermón.

Otros frailes de diversas iglesias cobran actualmente trescientos por cada oración sagrada.—*C.*

Pretensiones de Rusia

Londres 18 (1 t.)

Dicen de Pekín que Rusia ha resuelto abandonar las pretensiones sobre la Mongolia y el Turkestan, consintiendo en la modificación de condiciones relativas á la intervención en Mandchuria.—*Compton*.

Conjura contra Turquía

París 18 (11 m.)

Se ha descubierto en Salónica una importante manifestación contra Turquía.

La policía ha detenido á dos curas que figuraban como principales promovedores de la conjura.—*C.*

Guerra de Cuba en puerta

París 18 (11-50 m.)

Noticias de Nueva York dicen que aumenta la posibilidad de la guerra de Cuba con los Estados Unidos.

Todas cuantas personalidades guerrearon contra España, incluso los diputados cubanos, están irritados contra los americanos, negándose á someterse á la sanción de los Estados Unidos.—*C.*

Revista naval

Roma 18 (11 m.)

El ministro de Marina ha designado catorce buques, incluyendo seis acorazados, para tomar parte en la revista naval franco italiana que se verificará en Tolón.

La escuadra italiana comprenderá dos divisiones.—*C.*

Aniversario de la «Commune.»

París 18 (11-50 m.)

Con motivo del aniversario de la *Commune*, se han organizado varias manifestaciones socialistas.

La policía custodiaba el camino del cementerio del Pere Lachaise.

Los manifestantes pronunciaron discursos, colocando una placa en la tumba de Simón Derense.

No han ocurrido incidentes.—*C.*

Regalo de los ingleses

Gibraltar 18 (10 m.)

Se ha recibido la mantilla que la Cámara de Comercio de Gibraltar regalará á la duquesa de York.

La mantilla se ha confeccionado en Vilasar-Mar (Cataluña), es de blonda blanca con dibujo español y combinaciones con guirnaldas de Chantilly; envuélvela una rica cubierta de blonda blanca forrada de raso amarillo.

En la cubierta hay un artístico *bouquet*, sujeto con lazos de los colores español é inglés.—*C.*

Manifestaciones del ministro de Gracia y Justicia

(POR TELÉGRAFO)

La reforma de los Códigos.—La reforma penitenciaria.—Las órdenes religiosas.

Madrid 18 (11-50 m.)

Un redactor de *El Globo* ha hablado con el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Teverga, obteniendo de él importantes manifestaciones relativas á sus proyectos.

El ministro acometerá las reformas de los Códigos Civil y Penal.

Con esto, dijo, no haré sino cumplir lo preceptuado.

Nuestro Código Civil necesita importantes transformaciones.

Varias de las instituciones en él establecidas reclaman mayor desenvolvimiento.

En los preceptos concernientes al contrato de trabajo, por ejemplo, hay notorias deficiencias, descuidándose el aspecto social.

El Código Penal adolece también grandes imperfecciones.

La moderna ciencia de las escuelas criminalistas ha evidenciado en la ley graves errores y deficiencias inherentes á las doctrinas que privaban en los años 1869 y 1870, en que se concibió y redactó nuestro Código Penal.

No quiero aventurar una idea precisa acerca de la reforma, porque debe respetarse el criterio de la comisión competente.

Pero puedo decir que será objeto de estudio meditado el sistema de penas y el ejército del arbitrio judicial.

Las bases presentadas por el señor Montero Ríos señalan para mi gestión otro campo más en la reforma orgánica de los tribunales.

Mi antecesor el señor marqués del Vadillo dejó redactados, y en manos de la comisión respectiva, unos proyectos de ley desenvolviendo las citadas bases.

La comisión me visitó para saber si yo retiraría los proyectos.

Le contesté que no, pues el cambio de los ministros no debe acarrear la paralización de tales asuntos.

La continuidad administrativa que el Estado apetece no puede lograrse sino prosiguiendo un ministro la obra de su antecesor, aunque la rectifique y la oriente conforme á otros principios políticos.

Deseo que la comisión de referencia informe con libertad completa.

Si su criterio concuerda con el mío, lo aceptaré.

Si disentimos, propondré las rectificaciones que me parezcan útiles.

De todos modos, estoy resuelto á llevar el asunto con rapidez, para lograr una organización estable.

Respecto de la reforma penitenciaria diré que los sistemas de corrección y el estado de las cárceles, constituyen un problema, no sólo para España, sino para otras naciones.

La reforma envuelve tres términos: adopción de un sistema conveniente, dinero y edificios para cárceles.

El primero depende de nuestro esfuerzo.

De los otros dos carecemos actualmente.

Algo, no obstante, puede hacerse aprovechando los recursos de que se dispone.

Me propongo trabajar con perseverancia en tal sentido.

En cuanto al problema de las órdenes religiosas, diré que, sobre ser más imperioso, tiene un carácter más complejo y delicado.

En este punto mi criterio se ajusta exactamente á la doctrina del partido liberal.

El problema tiene relación con los ministerios de la Gobernación, de Instrucción pública, de Hacienda y de Gracia y Justicia.

Sólo la acción unida de los cuatro puede llegar á solucionarlo plenamente sin recurrir á medidas extremas que produzcan inquietud en los espíritus.

Las órdenes religiosas establecidas en España, pueden dividirse en dos grupos: unas comprendidas en el Concordato y otras no comprendidas.

La concerniente á las primeras, está dentro de mi jurisdicción. Las segundas son más de la incumbencia del ministerio de la Gobernación.

En lo que á mí se refiera, cuidaré de que las órdenes no ejerzan presión alguna contraria al régimen vigente, á los derechos de los industriales ni al espíritu de libertad.

El señor Moret estudiará el problema en la parte que á su ministerio corresponde y propondrá, ó el sometimiento de las congregaciones no concordadas á la ley común, ó el régimen que sea más provechoso.

La actividad de las órdenes religiosas también tiene dos aspectos: la enseñanza y la industria.

Respecto de la primera, el conde de Romanones determinará, y en cuanto á la segunda, el señor Urzáiz, siendo yo completamente ajeno á ambas acciones.

Está bien definida, pues, la esfera que á cada ministro corresponde.

Mercados

DE CEREALES

Precios sin derechos de consumo:

Trigo extremeño, 59 á 63 reales fanega; ídem del país, 53 á 55 íd. íd.; ídem tremés, 45 á 49 1[2 íd. íd.; ídem candeal, 51 á 53 íd. íd.; ídem extranjero, 00 á 00 íd. 44 kilos.

Cebada extremeña, 29 á 30 reales fanega; ídem del país, de 27 á 29 íd. íd.

Avena negra, 25 á 26 reales fanega; ídem rubia, 24 á 25 íd. íd.

Maíz de sequero, 41 á 43 reales fanega; ídem de riego, á 45 íd. íd.

Habas mazaganas, 26 á 26 1[2 ptas. 100 kilos; ídem tarragonas, de 28 1[2 á 29 1[2 íd. íd.; ídem cochineras, 23 1[2 á 25 1[2 íd. íd.

Alverjones, 47 á 50 reales fanega.

Alpiste, 56 á 60 reales fanega.

Altramuces, 28 á 32 reales fanega.

Escaña, 23 á 24 reales fanega.

Garbanzos gordos, 110 á 140 reales fanega; ídem medianos, 75 á 85 íd. íd.; ídem menudos, 50 á 60 íd. íd.

Harina 1.ª de Castilla, 18 á 19 reales arroba; ídem 2.ª de Castilla, 17 á 18 íd. íd.; ídem 1.ª color del país, 18 á 19 íd. íd.; ídem 2.ª íd. íd., 17 á 18 íd. íd.; ídem 3.ª íd., 14 á 15 íd. íd.

Mataderos

DE RESES VACUNAS

Reses cortadas el día 18 de Marzo de 1901

Clase y número de reses	Kilogramos	Precios al entrado
Toros..... 01	— —	— —
Bueyes..... 05	— —	Ptas. 1'65 á 1'70
Vacas..... 01	— —	— —
Novillos... 00	5.380'704	— —
Utreros.... 01	— —	— —
Erales..... 08	— —	Ptas. 1'85 á 1'90
Añojos..... 23	— —	— —
Terneras.. 00	— —	Ptas. 2'20 á 2'30
Carneros.. 65	784'200	—
Machos..... 00	— —	Ptas. 1'25 á 1'30
Ovejas..... 13	131'400	— —
Cabras..... 00	— —	— —
Totales	6.296'304	

Precios al público

Reses mayores: de 1'60 á 2 pesetas kgmo.

Ternera: de 2'75 á 3'50.

Carnero y oveja: de 1'40 á 1'50.

La matanza principia á las nueve de la mañana.

M.C.D. 2022

DE LA MAÑANA DE HOY

ADVERTENCIA

A todos los que se suscriban por UN MES á nuestro periódico antes del 31 del corriente mes, les serviremos gratis la suscripción hasta dicha fecha, empezando á contar la suscripción desde primero de Abril próximo, y les regalaremos todos los folletines que van publicados de la preciosa novela de E. Gaboriau

EL CRIMEN DE ORCIVAL

que hemos empezado á publicar y tanto interés ha despertado.

Igualmente serviremos gratis el periódico hasta fin de mes, y se les regalarán TODOS LOS FOLLETINES PUBLICADOS de la no menos interesante novela

ROGER LAROQUE

á todos los que se suscriban por TRES MESES antes de la referida fecha de 31 del actual.

EL SANTO DEL DÍA

Entre las muchas personas que en Sevilla celebran hoy su fiesta onomástica, recordamos á las señoras y señoritas de Hernández Cámara, de Armero de Diosdado, de Benjumea Cardeña, viuda de Escalera, condesa del Alamo, Diosdado y Armero, Díaz Laso, Manjón, Adalid, Flores Sánchez Gil, Barthe, marquesa viuda de Pickman, Diosdado y Cortés, viuda de Andía, etc., etc.

De los señores enviamos nuestra felicitación á los de Buíza y Mensaque, González Ybarra, Portillo, Vázquez Rodríguez, Sánchez Arjona, Gestoso, Lamarque, Esquivias y Zarita, Olmedo y Corona, Lasso y Zayas, Jiménez Aranda, Rodríguez Jurado, García Ramos, Gamero Cívico, Benjumea y Medina, marqués de Alventos, Parladé, Rey, Carmona y Ramos, Benjumea y Zayas, Benjumea y Pareja, Guerrero de Miguel, Bermúdez Reina, Adalid, Armero y Benjumea, Irureta Goyena, León y Manjón, González Bora, Parras, Díaz Miranda, Soto Sánchez, Bores y Lledó, Mateos Gago, Chaves y Ortiz, Ybarra, Campos Munilla, Ponce de León, Velasco y Angulo, Abaurre, Iñigo Romero, Leguina, Arredondo, Cobián, Muñoz, Moro, Nogales, Mir y González, García Orejuela, Benjumea, Diosdado y Castilla, marqués de Castilleja del Campo, Vargas Machuca, García del Busto, Ochoa y Parias, Gómez Otero, Camuñas, Díez de Tejada, Morales y Roldán, Toro y Hoyos, conde de Villapineda, Kith, Velilla, Campos Palacios, conde de Valdeinfantas, Alvarez Surga, Moreno Santamaría, Anastasio Martín, Morales y Gutiérrez, Zayas y Caro, Lope de Rueda, Lastra y Romero, Gómez de Laserna, Contreras y Pérez de Herrati.

Vázquez Armero, Conradi, Domínguez y Ponce de León, Morón y Cansino, Leal y Ruiz, Torres Cortina, Lastra y Rojas, Llosen, Halcón y Vinent, Comesañas, Barraca, Héctor y Picavea, Jiménez, el aplaudido espada *Algabeño*, Mensaque, Rico y Cejudo, León y Escobar, Piñar, Cámara, Gordillo Saavedra, Abaurre, Villavicencio, Pardo y García, Camuña y Ramírez, Ayala, Calcaño, Muñoz de las Cagigas, Yañez Manteca, Jácome y Morte Molina, Fernández de Peñaranda, Rodríguez Garay, González Berger, Torres y Ternero, Sáez y López, Chaves Ortiz, Laffitte, Toya y Villalba, Perales, Díaz de la Cuesta, Maestre y Gilabert, Díaz García, Berenguer, Isent y Mauri, Pando, Gasón, Esteve Moreno, Benítez Mata, García Pérez, Martínez y Ruiz, Díaz y Ruiz, Fernández de Cueto, Crespo, Ruiz, Ruiz Mejías, Bermudo, Berraquero, Vázquez Vidal, Sánchez Martínez, Ledesma, Sierra Zapatín, Pozo, Marto, Valdenebro, Celis Moreno, Cornejo y Rodríguez.

Gómez y Macía, Laffón, Olmedo de Palacio, Orozco y Bueno, Giondo, Pérez, Salado Plata, Sánchez Lozano, Fernández y Rodríguez, Ramos Navarro, Bethancour, Gobart, Acarnegui, Martínez Ferrer, Soler Ibañe, y otros muchos.

Reglamento para los arsenales

(POR TELÉGRAFO)

Informe de la comisión

Madrid 18 (6-45 t.)

La Comisión de Marina encargada de estudiar el reglamento de socorros á los obreros de los arsenales, que la componen los generales Causillas y Mille, entregará mañana su informe á los ministros.

Se adopta en este reglamento un temperamento conforme á la vigente ley de accidentes del trabajo que se aplica á la Marina.

Según el informe, se modifica la actual tutela que ejerce el Estado sobre los operarios de los arsenales en los accidentes desgraciado del trabajo.

La adaptación que se hace de la ley ya indicada empeora la situación de los operarios que queden inutilizados ó sufran lesiones. No están variados los preceptos de la ley más que en los puntos que lo reclaman la forma especial de los servicios de la Armada.

Se reduce bastante la actual protección, cambiando la forma actual del socorro.

Para atender á éste se consignará en los presupuestos la cantidad que por término medio se calcule, tomando por base los socorros prestados durante el último quinquenio.

Esta operación no se ha hecho todavía.

El asunto tiene mucha importancia para la Maestranza y los arsenales, cuyos obreros resultarán notablemente perjudicados con el nuevo reglamento, puesto que se suprimirán ciertas protecciones que á la clase obrera dispensa la actual legislación de Marina, determinándose para lo sucesivo otros auxilios en menor escala y de menos importancia que los que ahora se aplican.

Huelva

La llegada del gobernador civil.—Cómo anda la política

Esta noche á las nueve llegó en el tren correo de Zafra el nuevo gobernador civil de esta provincia, don Francisco Galán. Desde la estación de El Jabugo, á donde fué esta mañana para esperarle, venía acompañado de su antiguo y particular amigo don José María Amo, única persona que, según hemos averiguado después, tenía noticia previa de su llegada.

La presencia del señor Galán ha sido para todo el mundo una verdadera sorpresa, pues, á excepción de su citado amigo, nadie, incluso sus mismos correligionarios, lo esperaban hasta dentro de unos días.

A última hora de la tarde, y sin duda por un telegrama particular, puesto desde algún pueblo de la línea, llegó á saberse, y de aquí que contados políticos bajaran á recibirlo á la estación. Los que han notado la ausencia en el recibimiento de muchos caracterizados fusionistas, haciendo deducciones favorables á determinadas tendencias de las dos que se disputan la exclusiva del poder en la provincia, pierden lastimosamente el tiempo, dando un alcance al hecho que en realidad no tiene, pues aparte de que en sí es pueril, teniendo en cuenta los antecedentes que lo motivaron, viene á ser, en último caso, de igual significación para toda la familia liberal, que en punto á noticias adelantadas, quedan esta vez á la misma altura.

Dígase lo que se quiera, esta es la verdad lisa y llana, insistiendo, por nuestra parte, que una natural y comprensible discreción nos puede descubrir el origen ó fuente de las informaciones que nos autoriza para poder consignarlo así, seguros de que nadie con fundamento pueda rectificarnos.

Después de los saludos que son de rúbrica en estos casos, se posesionó el señor Galán de su cargo esta misma noche.

Por distintas referencias de entero crédito, sabemos que la nueva autoridad civil de la provincia es entendida en administración y celosa en el cumplimiento del deber, reuniendo como particular bellísimas cualidades, y no siendo ni por temperamento ni por carácter, materia dispuesta á doblegarse á las imposiciones de la politiquilla menuda, en el seno de la cual tantas miserias se agitan y remueven por desgracia.

De la marcha que ha de seguir en la enmarañada política provincial, por más que hay muchos que, echándoselas de profetas, hablan y dicen cuanto engañas le vienc, es prematuro aventurar juicios en ningún sentido.

Aunque no estamos, ni pretendemos tampoco estar, en los secretos de la política imperante, podemos afirmar, no obstante, porque nos consta de buena tinta, que los señores Sagasta y Moret le han recomendado especialmente que trabaje por lograr la unión de todos los correligionarios, y á este fin dirigirá, en primer término, todas sus gestiones. El mejor ó peor resultado de estos trabajos será la brújula que señale con exactitud los rumbos de la política en la provincia.

Esto es lo único que hay de cierto. Juzgando por las impresiones que tenemos sobre la conciliación de los dos elementos distanciados, podemos afirmar también que la empresa no es tan fácil de realizar, pues lejos de aproximarse las partes contendientes, se alejan por momentos más y más, aun cuando hace días se echaran á volar especies que hicieran creer en corrientes de paz.

En la lucha entablada miden sus armas, ¿por qué no decirlo? más que las ideas, los antagonismos y rencores, y en esto está toda la dificultad para el arreglo.

Ya veremos en qué paran estas misas.

***

En Ayamonte ha fallecido hoy el diputado provincial y jefe de los conservadores en aquella localidad, don Trinidad Solesio.

Su muerte ha sido muy sentida.

Sánchez.

17 Marzo.

LA FIRMA

(POR TELÉGRAFO)

De Gracia y Justicia

Madrid 18 (5-30 t.)

Se han firmado los decretos siguientes:

Nombrando vocal correspondiente de la sección primera de la comisión general codificadora, perteneciente á la región gallega, á don José Pérez Porto.

Jubilando al presidente de Sala de la Audiencia de Palma de Mallorca, don Antonio Fernández. A esta vacante se traslada don Blas Tello, presidente de la Audiencia de Cáceres, y para la de éste se nombra á don Adolfo Astudillo.

Jubilando á don Ricardo Savaca, magistrado de Pamplona, á quien sustituirá don Juan A. Montesinos, presidente de la Audiencia de Alicante, y á éste don Pascual Ibáñez, fiscal de la de Palencia.

Para esta fiscalía se nombra á don Ildefonso Hernández, magistrado de Cáceres. Esta última vacante la ocupará don Martín Lunas, magistrado de Oviedo.

Declarando excedente á D. Eliodoro Jalón, fiscal de la Audiencia de Soria, y jubilando á D. Nicolás Acero, que no desempeña cargo en la actualidad.

Nombrando fiscal de Soria á D. Ricardo Fernández, magistrado de Cádiz.

Trasladando á Lugo á D. Ricardo Prado, que sirve en la Audiencia de Santander, y al cargo que queda vacante en esta última á D. Emilio Colmenares, que sirve en la de Lugo.

Nombrando, por último, magistrado de la Audiencia de Cádiz á D. Leopoldo López Infantes, excedente de Ultramar.

DE SOCIEDAD

Han marchado á Castilleja, á pasar unos días, las señoritas María Leguina y Teresa Laraña.

Se encuentra en esta capital, de paso para sus posesiones de campo, el conde de Fuente el Salce.

J. I. V.

LIBROS Y REVISTAS

—Nociones de gramática teórico-práctica, por la señorita doña Ana María Solo de Zaldívar.—Sevilla 1900.

La profesora de Letras de la Escuela Normal de Sevilla, acaba de publicar un libro con el título que encabeza estas líneas.

Esta señorita, que ya es conocida por otros libros bien estimables, merece el mayor elogio por éste de que nos ocupamos, máxime si se tiene en cuenta que las *Nociones de gramática española* es la primera obra de este género que entre nosotros ha escrito una mujer.

El trabajo de la señorita Solo de Zaldívar es sumamente útil; el método seguido por la autora es sencillo y claro, y en las 36 lecciones en que se divide el libro demuestra profundos conocimientos filológicos que, por desgracia, no son muy comunes en España entre el bello sexo.

Dados los méritos de las *Nociones de gramática española*, no vacilamos en recomendarlas á los profesores por su novedad y buen método en la exposición.

OTRA VEZ LAS TRAIÑAS

(POR TELÉGRAFO)

Agitación en Sou

Vigo 18 (6-30 t.)

URGENTE

Dicen de Sou que reina gran excitación entre las clases pescadoras, por temerse que el acuerdo que se adopte sea favorable á las traiñas.

De ser así, surgiría un grave conflicto, pues se quedarían en la miseria 42 sociedades de marineros, compuestas, en total, por 22.000 individuos.—*Bernárdez.*

VIAJEROS

Hotel de París—Mr. Gustave Levy y señora.—D. José Duclós.—Mr. Gommez Vaes.—Mr. D. Baner y Mr. Stuwart Sabile y familia.

Hotel de Europa.—Mr. Ernesto Lurtigue y señora.—D. José Candón y don Victoriano Sierra.

Hotel de Roma.—D. Ramón Pines.—Don Eduardo Pools.—D. Manuel Blumenfeld y don José Casau.

CAUSA CONTRA NOCEDAL

(POR TELÉGRAFO)

La sentencia

Madrid 18 (6-45 t.)

URGENTE

Se ha publicado la sentencia en la causa seguida contra Nocedal por los delitos de injuria y calumnia al cura Castilla, en los artículos publicados por *El Siglo Futuro*.

La sentencia condena á Nocedal como autor de dos delitos de injuria y uno de calumnia.

Por cada uno de los dos primeros se le condena á la pena de tres años, seis meses y veintiún días de destierro más al pago de doscientas cincuenta pesetas de multa.

Por el delito de calumnia se le imponen dos meses y un día de arresto mayor y doscientas cincuenta pesetas de multa.

El fallo ordena que el destierro sea á distancia de 25 kilómetros y que se publique la sentencia en *El Siglo Futuro* en el plazo de veinte días.

OPERARIOS EN HUELGA

Los operarios de la fábrica de envases de lata que don Manuel González Montes tiene establecida en el Campo de los Mártires número 8, se han acercado á esta Redacción para manifestarnos lo siguiente:

«Que se han visto obligados á declararse en huelga, desde ayer, por serles imposible continuar trabajando por cuenta, con lo que sólo vienen á ganar el máximum de siete reales (antes trabajaban á jornal y ganaban hasta diez reales) y por considerar lesivo para sus intereses y peligro real para lo porvenir el que por el dueño de la fábrica se admitan mujeres á sustituir en sus trabajos á los hombres.

Apesar de que el trabajo á que se refieren es duro, no vienen á ganar los operarios más de cinco reales.»

RIO TINTO

Junto á la puerta de la oficina del jefe de tráfico, cerca de la estación de Río Tinto, ocurrió ayer un lamentable suceso.

Un guardaagujas, llamado Pedro López Soto, disparó á quemarropa un tiro de revolver contra el capataz Félix Boza Clarós, hiriéndole en un hombro.

El agresor, que tiene una pierna de madera, se dió á la fuga, siendo á poco alcanzado por el guarda Fernando Viguera, que al intentar detenerlo, cayó al suelo, recibiendo otro disparo, del que, por fortuna, salió ileso, aunque con el traje agujereado. Otro guarda, que también perseguía de cerca al fugitivo y que llegaba en aquel momento, al observar que el agresor se disponía á hacerle fuego, enarboló la escopeta, descargando tan fuerte porrazo sobre el criminal, que le derribó en tierra, produciéndole además una grave herida en la cabeza.

El capataz fué trasladado á la casa de socorro, en donde se le practicó la primera cura, continuando hasta ahora en estado satisfactorio.

El guarda agujas, cuya conducta nada tiene de envidiable, según he tenido ocasión de oir de labios de sus mismos compañeros, ingresó en el hospital en estado relativamente grave, á consecuencia del golpe recibido.—*Corresponsal.*

TAURINAS

En el expreso de hoy llegará á esta capital el diestro Manuel García *Revertito*, bastante mejorado de la cornada que recibió en la corrida del domingo 10 del actual.

El diestro marchará en el mismo día á Alcalá, para atender á su total restablecimiento.

En el expreso del próximo jueves marchará á Madrid el ganadero don José A. Martín, que va á tratar con el empresario de aquella plaza de toros la venta de algunas corridas para la próxima temporada.

Esta tarde se lidiarán en la plaza de toros de Madrid reses de don Anastasio Martín por las cuadrillas de *Chicuelo, Camisero* y *Rerre*.

Ha regresado de la hacienda la Marmoleja, propiedad de los señores Moreno Santamaría, el diestro Antonio Fuentes.

Para la nueva plaza de toros de Barcelona se han encajonado ayer en el encerradero del Empalme seis novillos de la ganadería de don Eduardo Miura, cuyos nombres, números y pelos son los siguientes:

Cachirulo, número 43, colorao, ojo de perdiz.
Farolero, núm. 51, negro bragao.
Venadito, núm. 20, negro lombardo.
Cisquero, núm. 100, negro zaíno.
Herrero, núm. 81, negro entrepelao.
Alcucito, núm. 128, negro lombardo.

Se ha comenzado en el cortijo de *Aventus*, término de Sanlúcar de Barrameda, el tentadero de becerras de la ganadería de don Carlos Otaolaurruchi.

A la faena asisten los matadores de toros Emilio y Ricardo Torres *Bombita* y buen número de aficionados.

DON JAIME EN VENECIA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 18 (-645 t.)

URGENTE

El señor Barrio y Mier ha recibido un telegrama del duque de Madrid participándole la llegada de don Jaime á Venecia.

CORIA DEL RIO

Las continuadas lluvias tienen, hasta ahora, satisfechos á los labradores; pero si persisten el temporal y los vientos, es de temer que el Guadalquivir haga una de las suyas.

El próximo día 21, á las nueve, se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora de la Estrella solemne funeral en descanso del alma de don Antonio Mellado Caro.

El Casino gamacista ha nombrado nueva Junta, designando para presidente á don José Fernández Unzaga y para vicepresidente á don Joaquín Japón Llano.

Comentando el hecho de que don Manuel Peña Herrera no haya sido reelegido presidente, lo atribuyen unos á retirada voluntaria, mientras otros suponen ha sido conjura de sus amigos políticos.

Ha sido nombrado médico titular de esta villa don José Pérez-Rejo Estudillo.

Con motivo de las continuadas lluvias, están en suspenso los trabajos que había emprendido este Ayuntamiento para el arreglo de calles. El público comenta favorablemente el hecho de poner al público las cuentas detalladas de lo que se va gastando.

Se encuentra muy mejorada de la grave dolencia que viene padeciendo, la señora doña Manuela Ruíz Campos, madre de los señores Asián. Los exquisitos cuidados del ilustrado médico de esta villa, don Félix Delgado Hidalgo, han contribuído no poco á mejorarla.

Desde las columnas de EL LIBERAL enviamos nuestro cordial saludo y entusiasta felicitación á todas las Pepas y Pepes de Coria del Río.

Muchas prosperidades y un día alegre desea á todos, *El Corresponsal.*

Religiosas

Ayer mañana, después de celebrada la misa llamada de Feria, en la iglesia Catedral, se verificaron las vísperas solemnes de San José, oficiadas por el arcipreste señor Alvarez Troya.

Terminadas éstas, el Cabildo se dirigió en procesión á la capilla del Santo, en donde se dijo la oración, regresando después á coro los señores capitulares.

Hoy, día de San José, se dice misa en su honor por el arcipreste, auxiliado de dos beneficiados.

Más tarde se celebrará la función religiosa en la que habrá de predicar el beneficiado señor Insausti, organizándose después una procesión claustral presidida por el señor arzobispo.

A las dos próximamente de la tarde de ayer se dió en la Catedral, por el organista de la misma, señor Iñiguez, una audición privada del nuevo órgano, en honor de la señora condesa de París, que se halla entre nosotros, y que previamente fué invitada al acto por el arzobispo.

La audición tuvo lugar á puerta cerrada, asistiendo únicamente la condesa de París, el arzopispo, algunos familiares y demás personas de la intimidad de los concurrentes.

El señor Iñiguez dió, una vez más, muestras de sus profundos conocimientos musicales, ejecutando con gran acierto diferentes trozos de óperas y otras partituras que fueron muy elogiadas por los asistentes.

DE MADRID

(POR TELÉGRAFO)

Intento de suicidio

Madrid 18 (6-45 t.)

URGENTE

A las cinco y cuarenta y cinco de esta tarde intentó suicidarse, arrojándose por el viaducto, Juan Jiménez Medina, de treinta años, empleado, natural de Sevilla y domiciliado en la calle de Jordán núm. 7.

La pareja de seguridad de guardia en el viaducto, pudo evitar que realizara su intento.

Juan Jiménez fué conducido á la delegación del distrito.

Se ignoran los móviles del suicidio.

El general Moltó

Madrid 18 (6-45 t.)

URGENTE

Se ha posesionado de la capitanía general de Castilla la Nueva el general Moltó.

Enfermos graves

Madrid 18 (7-45 t.)

Ha sido viaticado el teniente general señor Rodríguez Rivera.

Se ha agravado en su enfermedad el general Dabán.

DE PROVINCIAS

(POR TELÉGRAFO)

Viaje del Pelayo

Barcelona 18 (7-45 t.)

Se han recibido órdenes para que se aprovisione el acorazado *Pelayo*, y emprenda un viaje á Cartagena.—*Torralba.*

EXTRANJERO

(POR TELÉGRAFO)

Recepción de diplomáticos

Londres 18 (6-15 t.)

El rey Eduardo ha recibido en su palacio de Malbourough á los diplomáticos extranjeros que le presentaron sus credenciales.

Entre los representantes estaban los de España y Portugal.—*Compton.*

LOS IMPUESTOS Á LA MINERÍA

La Revista Minera, de Madrid, al hacer en su último número un ligero examen de la recaudación obtenida por el Estado, sobre el producto bruto de los minerales, en las provincias en que no está arrendado el impuesto, compara el cuarto trimestre de 1899, que arroja pesetas 221.614, con el cuarto trimestre de 1900, que arroja 597.439 y advierte que este considerable aumento de ingresos obtenidos directamente, es mucho más de notar si se tiene en cuenta que no se incluyen las provincias en las que se hallan arrendados los impuestos, que son las de Badajoz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Jaen, Madrid, Murcia, Sevilla, Soria, Vizcaya y Baleares, entre las cuales se hallan los principales distritos mineros.

A continuación hace el colega las siguientes consideraciones, con las que estamos de perfecto acuerdo:

«Cuando las Cortes duplicaron el primitivo impuesto de 1 por 100, y después el año pasado lo triplicaron; casos ambos sin ejemplo, los mineros no combatieron con la debida energía estas monstruosas subidas; parecía que las Cortes y los mineros tomaban broma el impuesto. Pero ahora resulta que, si el gravámen se ha establecido disparatadamente, en cambio se va á obrar muy en rio y que la minería es imposible que soporte una contribución absurda, como es la de 3 por 100 sobre el producto bruto, cuando paga otras varias contribuciones nada suaves y cuando aquel impuesto no es mayor en ninguna nación del 5 por 100 sobre el producto líquido.

Bien está que la Administración vaya introduciendo el orden en todos los ramos, y que los funcionarios sean idóneos y cumplan con su deber. Así debe ser, y en esta parte debemos congratularnos. Mas es intolerable que se hagan leyes desatinadas y que luego, con mucho esmero y mucha inteligencia, se obligue al pobre contribuyente á que las cumpla.

Es preciso que aquí se conozca detallada y exactamente, como en todas las naciones bien regidas, la producción minera y la cuantía de la riqueza creada, y que logremos una buena estadística minera. Más necesario es todavía que haya justicia y sentido común en los tipos tributarios.

El impuesto sobre el producto bruto de las explotaciones mineras, severamente recaudado, debe volver á ser lo que fué muchos años, el 1 por 100. Ahora que se van á preparar los presupuestos de 1902, deben fijarse los mineros en este grave asunto y organizarse, y hacer las representaciones oportunas al señor ministro de Hacienda.»

A LOS RECLUTAS

La Alcaldía ha publicado el siguiente edicto:

«En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento para la ejecución de la vigente Ley de Reemplazo, se anuncia al público que la revisión de las excepciones físicas y morales por que fueron excluídos temporalmente del servicio activo de las armas los mozos alistados en los años de 1898 y 1899, dará principio en estas Casas Capitulares, y ante las respectivas Comisiones de Quintas, á las 10 de la mañana del día 1.º del próximo mes de Abril, continuando en los siguientes 2, 6, 8, 9 y 10; á cuyo acto están obligados á comparecer dichos mozos, aunque no reciban citación, por haber variado de domicilio, debiendo á la vez recoger en la Secretaría municipal, desde las doce á las dos de esta fecha en adelante, sus respectivos expedientes, para presentarlos en aquel término, con los documentos necesarios á acreditar que subsiste la excepción, apercibidos que en otro caso serán declarados soldados.»

REGISTRO MUNICIPAL

(17 de Marzo)

Nacimientos

Magdalena.—Varones, 2; hembras, 2.
San Vicente.—Varones, 0; hembras, 1.
San Román.—Varones, 1; hembras, 2.

Matrimonios

Magdalena.—Vicente Lloret Martínez con Francisca Cabreiro Patiño.

San Vicente.—Francisco Falcón Castillo con María del Pilar Rodríguez Martín.—Ricardo González de Salas con Elvira Ruiz Ibáñez.—Enrique de los Ríos Pino con Carmen Baca.—Antonio Molina Portero con Teresa Domínguez Fernández.

San Román.—Juan Barrios Suárez con Cándida Llorens Macías.—Manuel Calderón Beza con Catalina de Vera Fernández.

Defunciones

Salvador.—Baldomero Martín Costal.
Magdalena.—José Rodríguez Fuste.
San Vicente.—José Mendoza Cordero.
San Román.—Francisco Calahorra Boz. María Recio Fernández y José Berrocal Rey

Cartera de Sevilla

En el mixto de anoche han salido para Villa del Río, nuestros distinguidos amigos el Marqués de Pickman y su hermano don Diego de León. Pasarán el día de San José en la magnífica finca de sus padres llamada «La Aragonesa.»

Ha fallecido en Fuentes de Andalucía, el profesor de primera enseñanza D. Manuel Vilches y Paradas, padre del corresponsal de EL LIBERAL en dicho punto.

En el correo de ayer por la mañana marchó para Madrid el exgobernador de esta provincia, Sr. Muñiz, quien únicamente fué despedido por su hermano político el señor Castaños, por los empleados del Gobierno y por los inspectores de policía.

Hasta la llegada del señor Madrid-Dávila, desempeñará el Gobierno el secretario del mismo, Sr. Hernández Prieta.

En el mixto de esta noche ha llegado á Sevilla el coronel de la guardia civil don Polión Zuleta y Reales Carniceros, que se propone pasar unos días en esta localidad.

Antonio Becerra, padre del soldado fallecido Francisco Becerra Ballesteros, y el soldado Rafael Villar Palomo, se presentarán en la secretaría del gobierno militar de esta plaza, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde, en cualquier día no feriado, para un asunto que les interesa.

La Asociación Sevillana de Caridad ha realizado en el día de ayer las siguientes obras benéficas:

Individuos socorridos con volantes para ingresar en el albergue de Capuchinos, 1.

Familias socorridas con metálico, 46; ídem íd. íd. y con bonos para comer en las tiendas asilos, 254; íd. íd. con bonos solamente, 120; total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 314; vales de comestibles y combustibles repartidos, 395.

Hogazas de pan repartidas, 13.

Total de individuos socorridos, 1.435.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el señor don Francisco Velasco.

Esta tarde no pudo celerar sesión la Junta provincial de Sanidad, por falta de número de vocales.

Está completamente restablecido de su enfermedad, el ganadero sevillano don Anastasio Martín.

LA BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 18 (5-30 t.)

URGENTE

Interior	72'30
Fin de mes	72'40
Carpetas provisionales, interior	72'10
Exterior	79'00
Fin	00'00
Amortizable	71'10
Amortizable nuevo	92'10
Aduanas	102'75
Filipinas	00'00
Cubas viejas	86'30
Cubas nuevas	00'00
Banco	484'00
Tabacos	335'50
Cédulas, 5 por 100	104'60
París	34'65
Londres	33'85

El mercado sostenido, en espera de la doble al próximo y el aspecto empiece al presentar la liquidación.

Del Crédit Lyonnais

Cotización oficial del 18 de marzo de 1901

Interior 4 por 100 al contado	72'30
Id. 4 por 100 á fin de mes	72'40
Id. 4 por 100 próximo	00'00
Exterior 4 por 100 al contado	79'00
Amortizable 4 por 100 al contado	00'00
Id. 5 por 100 al contado	92'10
Aduanas 5 por 100 al contado	000'00
Cubas 1886 al contado	86'30
Id. 1890	00'00
Filipinas 6 por 100	00'00
Acciones	
Banco de España	484'00
Tabacos	385'00
Obligaciones	
Cédulas Banco Hipotecario, 5 por 100	104'60
Id. íd. íd. 4 por 100	102'90
Cambios	
París cheque, 34'55, 34'65.	
Londres cheque, 33'87, 33'85.	
PARIS.—Fondos públicos	
Exterior 4 por 100 á la liquidación	72'55
Renta francesa 3 por 100	000'00

MERCADO DE ACEITES (CALZADA)

Precios del día 18 de Marzo:

Entrada general de ayer, 000.

Entrada de hoy hasta las diez, 500 arrobas.

Nuevo: de 50 1|2 á 51 1|4 reales arroba.

AL CERRAR

(POR TELÉGRAFO)

Colisiones entre estudiantes.—Universidad cerrada

Paris 18 (6-15 t.)

URGENTE

Dicen de Budapest que se han reproducido en la Universidad los incidentes á consecuencia de la prohibición del Gobierno, de colocar crucifijos en las aulas.

Los estudiantes católicos quisieron impedir que fuesen arrancadas algunas imágenes, produciéndose con este motivo violentas colisiones entre los estudiantes liberales y los católicos.

Como consecuencia de estos sucesos ha sido cerrada la Universidad.—*C.*

ZIG-ZAG Papel de fumar; es el mejor, el más elegante y el más práctico.

AGUAS DEL MANANTIAL SANTA LUCÍA

En Junta general de propietarios, celebrada el día diez de Febrero último, se acordó autorizar á la Comisión Gestora nombrada el cuatro de Junio de 1899, para entenderse con la Empresa abastecedora de aguas de esta ciudad, sobre las condiciones conque los copartícipes se prestarían á ceder á dicha Empresa sus derechos sobre el Manantial Santa Lucía; y la citada Comisión, para poder reunir los datos al efecto necesarios, cita á todos los copartícipes en las aguas del expresado Manantial, para que desde hoy hasta el Martes 26 del corriente, en todos los días no feriados, de *dos á tres de la tarde, presenten por escrito*, en casa del Sr. Conde de Santa Bárbara (Plasencia n.º 1), las observaciones que tengan por conveniente hacer, para que la expresada cesión pueda tener lugar con el beneplácito de todos los interesados.

MME. LEONIE BROUTIN
MODISTA DE SOMBREROS
Ha llegado con gran surtido de modelos de las mejores casas de París.—Hotel París

BALBONTIN
Grandes Destilerías de Anisados de Vino
P. Malaver, 29 y 35.—Despacho: Feria 100
Especialidades: triple anís «Balbontín» 26 ptas. arb.; doble anís, 18 ptas.; compiten con los mejores de Cazalla. Ginebra, 22'50 pesetas arb. (16 litros.)

CONAC TERRY Puerto de Santa María.

PEINADO Y Cª
VELÁZQUEZ, 4. — SEVILLA. — TELÉFONO 57
Almacén por mayor de vinos, aguardientes y licores de todas clases.—Exclusivos en Sevilla de las marcas: *La Rioja Alta*, Haro, los mejores vinos de mesa; *León Chandon*, Reims, selectos vinos de Champagne; *Veretera y Cangas*, Gijón, gran Sidra-Champagne.
Vinos de Valdepeñas de elaboración propia.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y media, «El Missisipí.»—A las 8 y media, «Jigantes y Cabezudos.»—A las 9 y tres cuartos, «Cambios naturales.»—A las 10 y tres cuartos, «La Revoltosa.»—A las 11 y tres cuartos, «El Tortolito.»

GRAN CARROUSEL MECÁNICO.—Caballitos movidos por vapor. Instalado á la entrada del puente de Triana. 20 cénts. de peseta el viaje.

Imprenta de EL LIBERAL García Vinuesa, 30, Sevilla

M.C.D. 2022

Pedid los Amontillados

LAMERO Y BOTAINA DE PEDRO DOMECQ

DE JEREZ

CASA FUNDADA EN 1730

Puntos de venta en Sevilla de los vinos de PEDRO DOMECQ:

"Bebidas,, Antonio Fernández, Puerta de Jerez, 2.--"Ultramarinos y bebidas,, Angel Gutiérrez, Mercaderes 26.--"Ultramurinos El Istmo,, M. Gutiérrez Quintanal, Alcuceros 4 y 6.--Ultramarinos El Cántabro,, Vidal Gutiérrez Gómez, Alcuceros 18.--"Ultramarinos y bebidas,, Eduardo Gutiérrez, San Lorenzo 6.--"Bebidas,, Leopoldo Gómez, Velázquez 8.--"Almacén de vinos,, Robustiano Gómez, Varflora 1.--"Almacén de vinos,, Santiago Gutiérrez, Puente y Pellón 6. "Bebidas,, Bonifacio García, Villegas 1.--"Bebidas,, Valentín González, Arfe 3.

Representante en Sevilla: Manuel Benítez, Plasencia 10.

En anuncios sucesivos se indicarán otros puntos de venta.

Cognac Vergara

CASA FUNDADA EN 1865

POR DON JUAN VICENTE VERGARA

Jerez de la Frontera

Pídase esta selecta marca en todos los establecimientos de Sevilla y del resto de España

MORRHUOL CREOSOTADO DE CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol: poderoso microbícida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra **Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho** en 2.° y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE

y en todas las Farmacias.

TOS

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **Pastillas** del **Dr. Andreu.** Sus efectos son tan rápidos y seguros, que casi siempre desaparece la **TOS** por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **asma** ó **sofocación,** usen los **cigarrillos balsámicos** y los **papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

El Fluido vital, Gotas viriles, Glóbulos vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen la serie de remedios escogidos para curar sin riesgo y con las mayores probabilidades de éxito, la **impotencia, escapes seminales, ensueños ó en vigilia,** y toda clase de desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos del sistema nérveo en general, con acción colectiva sobre el aparato de la generación. Poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente, conforme á instrucción. De venta en las boticas y droguerías España. Depositario: M. García, Capellanes 1, Madrid.

BARCELÓ Y TORRES-MÁLAGA

GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS

CLASES SELECTAS

Proveedores efectivos de la Real Casa

Pídanse en todos los ultramarinos, cafés y tiendas de España

AVICULTURA É INCUBACIÓN ARTIFICIAL

Explotaciones avícolas de

S. CASTELLÓ

Fundador de la Real Escuela de Avicultura y de la Sociedad Nacional de Avicultores.

Se envía gratuitamente un folleto ilustrado con elementos de gallinocultura,

Un número de **La Avicultura Práctica,** revista mensual ilustrada, y

Nota de precios del Establecimiento.

Pedidos, Despacho central,

Diputación, 373, BARCELONA

Preparación ferruginosa del Ldo. Avelino Ruiz-Capillas, curación radical anemia, clorosis, debilidad, desarreglos de la sangre. Farmacias.

EL GLOBULO ROJO

Capellanes 1. Autor, Santiago 2.—En Sevilla: Dr. Delgado, farmacia «El Globo».

ASILO DE MENDICIDAD DE SAN FERNANDO

Siguiendo la costumbre de respetar los derechos adquiridos por los que han ocupado terrenos en el Real de la Feria el año anterior, para colocar casillas y puestos, se previene á los que quieran continuar en su disfrute, excepción hecha de los terrenos llamados de propios, se presenten en estas oficinas, desde el 20 del actual al 6 del próximo Abril, exceptuando los días festivos, desde las 12 á las 15, á recoger los oportunos talones y satisfacer su importe; en el concepto de que, transcurrido dicho término sin verificarlo, se entenderá renuncian á su derecho.

Se advierte á los señores que hayan de ocupar casillas en el Real de la Feria, que es indispensable exhiban el talón de las mismas al encargado por este Establecimiento, que constantemente permanece en aquel punto.

Sevilla 14 de Marzo de 1901.—*J. Buiza y Mensaque.*

GRAND HÔTEL de Cadix

A CARGO

DE JOSÉ VELATTA

Plaza de la Constitución

CÁDIZ

Coche á todos los trenes.

INGENIEROS DE CAMINOS

é Ingenieros Agrónomos

Academia preparatoria

Alumnos internos y externos

REINA, 35.—MADRID

Se remiten reglamentos á quien los solicite del señor secretario **D. Ernesto de la Loma,** ingeniero agrónomo.

SOCIEDAD GENERAL DE Anuncios DE ESPAÑA

Alcalá 6 y 8, Madrid

PUBLICIDAD ESPECIAL EN TODOS LOS PERIÓDICOS

Tarifas combinadas. Se remiten gratis á quien las pida

CARNE LÍQUIDA PASSAPERA

para Anémicos, Convalecientes y Neurasténicos.—Pídase en Farmacias y Droguerías, **3 pesetas frasco.**

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de V. MUÑOZ. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes.—Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. Venta: Trafalgar, 29 botica, quien envía por correo al mismo precio y en las de las calles de León 13, Infantas, 26; San Bernardo, 41; Desengaños, 16; Sacramento 2.—Barcelona, Uriach y Compañía.

NERVIOS

Vahidos, Vértigos, Histerismo, Neurastenia, Hipocondría Neuralgias Dolor, Diarreas, Palpitaciones nerviosas, Insomnio, Apoplegía nerviosa, Gastralgia, etcétera.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolor ó jaqueca, ruído en el oído, insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos, se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tiénsee poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso, cambian de médico y de medicinas con frecuencia, porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso, cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el ANTINERVIOSO HOWARD, 4 pesetas boticas.—Depósito:

G. García, Capellanes 1, Madrid

ROYAL MAIL

Steam packet company

España, Portugal, Brasil, Río de la Plata, etc. Antillas, América Central, Pacífico, etc.

MALA REAL INGLESA

MAGNÍFICOS VAPORES

para Cherburgo, Vigo, Lisboa, San Vicente (Cabo Verde), Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (Rosario)

Saldrán de Southampton, Vigo y Lisboa

Para más detalles dirigirse:

En MADRID, al Sr. D. J. Garrouste, 18, Alcalá, 18, edificio de «La Equitativa».

En VIGO, al Sr. D. E. Durán.

En LISBOA, á los señores James Rawes y Compañía, Rua dos Capellistas, 31.

En OPORTO, á los Sres. Wm. et Geo Tait. Rua do Infante don Henrique, 23.

y al secretario de la Compañía, Sr. D. J. M. Lloyd, 18, MOORGATE STREET, 18 **LONDON**

EL VINO CORDIAL DE CEREBRINA COMPUESTO del doctor ULRICI, químico **ES EL** medicamento que ha alcanzado más fama universal para curar las enfermedades nerviosas, por la verdad y certeza de sus asombrosas curaciones; pruebe una botella, que jamás será usted chasqueado; siempre vence la enfermedad por antigua que sea. Es el **vigorizante** más poderoso de los convalecientes y enfermos debilitados por males crónicos.—El alimento más seguro y enérgico del cerebro y nervios y el remedio más positivo de la debilidad nerviosa y ANEMIA, purifica y enriquece la sangre y supura á todos los tónicos conocidos.—Es el tónico sexual más admirable en sus efectos.—Su éxito es indiscutible y permanente, revive las naturales pasiones de la juventud, apagadas por vejez prematura y restablece la salud genital en ambos sexos.

SI SUFRE USTED del estómago y dispepsia, no gasto su dinero en pruebas; tome una caja de la ESTOMACALINA del DR. ULRICI; nada más positivo y seguro para curar todos los males de estómago; jamás será usted chasqueado con su uso.—Venta en Madrid: G. García, Capellanes; 1 dupdo; Cerebrina, Ptas. 7. Estomacalina Ptas. 6.

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

EMULSIÓN ESPINAR

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Curación del **Raquitismo de los Niños, Escrófulas, Anemia, Afecciones del Pulmón, Debilidad general.**

Compite con ventaja con extranjera por sus excelentes resultados y **economía** en el precio.

Farmacia y laboratorio, J. G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas mensuales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

¡El preparado más notable y útil del mundo!

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El **Citrato de magnesia efervescente King,** es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de **W. W. King,** está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.—**De venta en todas las farmacias y droguerías.—Agente general en España y Portugal: A. ROS PUJATO.—BARCELONA.**

EMULSION DEL DR. TRIGO

La única de España premiada en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Por mayor, en el LABORATORIO del autor

Sagunto, 144, VALENCIA

Á LOS FORASTEROS

Para estas festividades, en casa particular, se admiten unas ó dos personas en familia. S. Roque, 3.

AMUEBLADO

Se arrienda pral. con agua y luz eléctrica.— O'Donnell, 17.— Razón en la misma casa.

SEMANA SANTA Y FERIA

Se alquila un piso, con ó sin muebles, en sitio, que pasan las cofradías. Dan razón: **20, Sierpes, 20.—Sevilla**

El mejor alimento para los niños pequeños, es la

Harina lacto-fosfatada MAGUILLA

Pídase en los Depósitos: Droguería Marín, Universidad 7, y en las Farmacias Feria 89 y Plaza Argüelles 5

FABRICA de Aguardientes de los Sucesores de Lucas Naranjo. Marca Hendaya. Cazalla de la Sierra. Representante en Madrid, Leonardo Sasz, Moreto 7.

Se arrienda la casa calle San Vicente n.° 36, con magnífico patio, jardín y condiciones especiales para el verano, abierta de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

EN DOS-HERMANAS

Se vende ó cambia una hermosa casa con jardín, huerta y grandes comodidades, perfectamente situada y con grandes condiciones higiénicas. Informarán en el Despacho Central de ferro-carriles, Plaza Nueva, quina á la calle Bilbao.

Se arrienda casa, Sol 122 bis, pisos independientes. 40 pesetas mensuales.— R.: Alameda 46.

PERSONA competente en contabilidad y práctica—el francés, desea un escritorio donde aprovechar algunas horas. Dan razón: casa de Bisu, Cerrajería 33.

VENÉREO SÍFILIS Males secretos. Dr. OÑATE, especialista. Plaza de la Mata, 14, Sevilla.

Se arrienda media casa, hoy con 3 buenas habitaciones, cocina, 3 alacenas, escusado, agua. 30 ptas. al mes. Garci-Pérez, 19.

AMUEBLADO

Se arrienda piso pral. Amor de Dios, 1. (Es paso de cofradías)

SE VENDE UN PIANO.— Capuchinas, 10.

COMISIONISTAS

Casa importante, formal, conocida, acreditada, con clientela hecha y que trabaja en la exportación de Vinos, Aceites, Cognac, Ron, etc., desea dar representación á viajantes ó comisión, que sean serios y tengan buenas referencias.

Dirigirse á **Sres. A. Barcelo é hijos,** de **Málaga.**

FOLLETIN DE "EL LIBERAL,, (SEVILLA) (71)

JULIO MARY

MADRE CULPABLE

SEGUNDA PARTE

DE

ROGER LAROQUE

(VERSIÓN ESPAÑOLA)

espasmo de dolor horrible, insoportable. Pero por encima de estas atroces angustias se sobrepuso su energía.

—Adiós....

—Raimundo.... tu secreto guárdale.... guárdale para tí.... que quede eternamente cerrado en tu corazón. Jamás te interrogaré, jamás te preguntaré.... Te lo juro por tu vida, Raimundo querido, y por la vida de mi padre, que jamás haré la menor alusión.... Jamás pensaré en ello siquiera.... la felicidad aún es posible, Raimundo.... ¡Oh! no me la niegues.... ¡tú sabes cuántas lágrimas he vertido desde niña... y quisiera conocer un poco lo que es la dicha!

Y al decir esto, Susana llevó á sus labios la mano de Raimundo y la besó como las madres besan, dedo por dedo, las manos de sus hijos cuando son pequeños.

Raimundo sentía que iba á perder la razón; mil ideas luchaban revueltas en su espíritu. Después de un largo silencio, se levantó de pronto, echando á correr con todas sus fuerzas de aquel sitio en que tantas torturas sufría su corazón.

La joven tendió los brazos hacia él desesperadamente, y gritó con voz suplicante:

—Raimundo! ¿A dónde vas?

Pero éste corría como un loco y ya estaba demasiado lejos para oir.

Entonces Susana sintió un gran vacío en su alma, extendió los brazos y cayó desmayada sobre el césped. Una hora después volvió en sí y con gran trabajo tomó el camino de *Maison-Blanche.*

XII

Entre tanto Laroque se ocupaba activamente de la revisión de su proceso.

Susana se puso enferma al día siguiente de la escena con Raimundo; su padre, creyendo que sería alguna indisposición sin consecuencia, no se inquietó.

—No salgas—había dicho—el sol es muy ardiente... Descansa... Todas estas emociones demasiado vivas... las grandes alegrías son tan peligrosas como los grandes dolores.

Y partió para París donde quería tener una entrevista con el juez de instrucción señor Lignerolles. Encontró al magistrado en el Palacio de Justicia, en su despacho. Enseguida que le pasó su tarjeta, se le hizo entrar. El señor Lignerolles se levantó vivamente y salió á su encuentro, tendiéndole las manos. Después le ofreció un sillón. De súbito, después de aquella primera efusión, el rostro del juez cambió de aspecto, poniéndose sombrío y triste. En un principio, Laroque no lo notó; estaba alegre y confiado.

—¿Después de tantos sinsabores no le sonreía aún el porvenir? La justicia se había engañado, lo había deshonrado é iba á pedir á la justicia que reparase el daño que había hecho, lo que sin duda era fácil, y que le devolviese el honor.

—¿No es esto muy sencillo?—se decía.—La justicia gana lo que ha perdido, reconociendo su error.

No tenía la menor inquietud, y después de la muerte de Luversan no le surgió ninguna duda. Así que cuando fué á ver al señor Lignerolles, le dijo sonriendo:

—Comprenderéis mi impaciencia por acabar, después de tantos años de sufrir inmerecidas vergüenzas, y el que las abreviara un día, una hora, un minuto, podría pretender mi más vivo reconocimiento. He aquí por qué no he tardado en venir á veros, señor Lignerolles. Reconozco mi ignorancia en asuntos de jurisprudencia criminal. Antes de confiar la revisión de mi proceso á las gentes de ley que vos me designéis, tengo necesidad de que me guiéis y digáis el camino que he de seguir. En una palabra, solicito vuestros consejos. Si obtengo mi rehabilitación, será gracias á vos y al señor Lacroix, puesto que ambos habéis recibido la confesión del culpable.

El señor Lignerolles callaba. Acentuábase la tristeza de su rostro, y Laroque estaba tan lejos de creer en una nueva desgracia, que no se apercibió de nada. Imaginábase que el silencio del juez provenía de que reflexionaba antes de darle una contestación, y esperaba.

El silencio se hizo muy largo; Laroque preguntó:

—¿No me habéis oído, señor Lignerolles, ó bien me he expresado mal quizá, y no me habéis comprendido?

—Perdonad, señor Laroque—dijo el juez al fin.

Y Roger se apercibió entonces del tono de su voz.

—¿Entonces—dijo—esos consejos que solicito de vos?...

—¡Ay! ¡Os serían inútiles!

—¿Inútiles? No comprendo vuestro pensamiento.

—Escuchadme, señor Laroque; sobre todo, no os desesperéis ni desaniméis. ¿Queréis vuestra rehabilitación completa y la entera revisión de vuestro proceso?

—Sí. ¿No es muy justo?

—Cierto; justísimo.

—¿Pues entonces?

—Esa rehabilitación es imposible.

Laroque se inclinó, creyendo haber oído mal.

El juez repitió con creciente tristeza.

—¡Imposible!

Laroque se echó á reir.

—¿No lo pensáis, señor Lignerolles? Recordad lo que ha pasado... Se me acusaba de un asesinato y fuí condenado... Durante doce años he sido el presidiario Laroque, *Roger la Honte*; después el verdadero asesino se ha descubierto. Se ha hecho justicia, sea; pero confiesa y delante de testigos, testigos que son magistrados... esto es muy sencillo... ¿Habéis olvidado estos incidentes?

—No he olvidado nada.

—¿Y decís que la rehabilitación es imposible?

—Lo repito.

—¿Hay alguna causa para esta imposibilidad?

—Hay una, en efecto.

—¿Cuál? Verdaderamente, quisiera conocerla.

—La ley.

—¿La ley? ¡Vamos! ¡Queréis reiros!... La ley condena injustamente á una pena infamante... ¿Y esa ley, más tarde, no puede reconocer su injusticia?

—Es verdad.

—A mi vez os digo que eso no puede ser; sería abominable, monstruoso... estoy seguro de que os engañáis.

—¡Ay! ¡no! señor Laroque. Cuando ví morir á Luversan, en nuestra presencia, comprendí que apesar de su confesión se nos escapaba. Sin embargo, dudando todavía, esperando que el texto de la ley no sería extrictamente como mi memoria lo recordaba, no quise deciros nada... dudaba aún. Al venir á París me he informado, he consultado á mis colegas... á las más altas inteligencias que honran la Magistratura de nuestro país... Deplorando esta nueva y espantosa injusticia, han estado unánimes en sus contestaciones. La ley es precisa; ahora ya no dudo de ello...

Laroque cayó anonadado sobre una silla. Miraba espantado al juez, como le había mirado en otro tiempo en Versalles al oirse acusar de un crimen horrible.

—¡Pero esto es monstruoso, monstruoso!—balbuceó.

Y después de un silencio que el juez no se atrevió á interrumpir, comprendiendo demasiado bien cuáles debían ser las angustias de Roger.

—Esta ley dijo Laroque con voz ronca—esta ley, quiero conocerla... lo quiero... y en seguida.

Y mientras el magistrado extendía el brazo para coger un Código, Laroque bajó la cabeza como si fuera de nuevo á escuchar su condena...

El señor Lignerolles habló largo rato, y sus explicaciones cayeron sobre el corazón de Laroque como plomo derretido.

—Gracias á las disposiciones restrictivas de la ley de Enjuiciamiento criminal—dijo—sucede casi siempre, que la víctima de un error judicial no puede obtener su rehabilitación legal. Conoceréis ciertamente el proceso Lesurque. Es el ejemplo más célebre que puedo citaros. Lesurque fué condenado á muerte y ejecutado, bien que inocente, á consecuencia del asesinato del correo de Lyon. Pues bien, jamás ha podido ser rehabilitado, porque las reivindicaciones introducidas á este propósito por la familia están siempre en choque con el artículo 443.

—¿Y qué dice ese artículo?

—No permite la revisión de un proceso criminal sino en favor del que puede protestar por sí mismo contra la sentencia que le ha condenado.

—Pues ese es mi caso. Yo protesto... El proceso Lesurque no tiene nada de común con el mío. Lesurque había muerto.

—Es que no son solamente los muertos los que tienen que sufrir esa legislación. No basta ser inocente para ser rehabilitado, señor Laroque, según la ley...

—¿Y qué es preciso todavía, justo Dios? ¿Qué más es preciso aún?

—El Código ha previsto los tres únicos casos en los cuales es preciso que esté comprendido el condenado para ser rehabilitado. Si estas circunstancias no se encuentran, el proceso no será revisado. El condenado será indultado... el indulto es siempre posible, puesto que depende del jefe del Estado... pero su inocencia no será reconocida... jamás se podrá afirmarla, garantizarla, dar pruebas de ella... nunca será un inocente legal... será siempre un antiguo condenado.

—¡Pero eso es una injusticia... una iniquidad!

—Sí, pero es la ley, y contra ella nada se puede.

(Se continuará)

M.C.D. 2022